



## SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXX

Saltillo, Coahuila, viernes 13 de diciembre de 2013

número 100

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**ARMANDO LUNA CANALES**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

#### DISTRITO DE VIESCA

|              |  |                                    |          |    |
|--------------|--|------------------------------------|----------|----|
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Emiliano Hernández Claudia Elena   | (1ª Pub) | 8  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Rodríguez Pedro           | (1ª Pub) | 9  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Isaías Salinas Teresa              | (1ª Pub) | 9  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ibarra Morín Mónico                | (1ª Pub) | 9  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castañeda Arteaga Salvador Osvaldo | (1ª Pub) | 9  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Silva Nuñez Juan Antonio           | (1ª Pub) | 9  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cerros Mena Claudia Teresa         | (1ª Pub) | 9  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galindo Espinoza José Manuel       | (1ª Pub) | 10 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galván Silva Rebeca                | (1ª Pub) | 10 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ruiz Recio Roberto                 | (1ª Pub) | 10 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barahona Ballinas Ausencio         | (1ª Pub) | 10 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguiñaga Rivas Marco Luis          | (1ª Pub) | 10 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Silva José Rodolfo         | (1ª Pub) | 11 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ávila Hernández Jesús              | (1ª Pub) | 11 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Luna Rodríguez Lidia               | (1ª Pub) | 11 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vera Guerrero Sonia Elizabeth      | (1ª Pub) | 11 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Juárez Mendoza Angélica Justina    | (1ª Pub) | 11 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Medellín Nahle Jorge Manuel        | (1ª Pub) | 12 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Mota Juana                | (1ª Pub) | 12 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Olivares Herrera Claudia Elena     | (1ª Pub) | 12 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Arias Martínez Josefina Esmerlada  | (1ª Pub) | 12 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cedillo Torres Jesús               | (1ª Pub) | 12 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Cabral María Inés            | (1ª Pub) | 13 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Moreno Abraham              | (1ª Pub) | 13 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Alcalá Meraz Geovanny              | (1ª Pub) | 13 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mena Sánchez Lucía Elvia           | (1ª Pub) | 13 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Alvarado Rodríguez Víctor Hugo     | (1ª Pub) | 13 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Castor Blanca Alejandra  | (1ª Pub) | 13 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Herrera Amador              | (1ª Pub) | 14 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Hernández Jorge Alberto      | (1ª Pub) | 14 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Meza Peña Raúl                     | (1ª Pub) | 14 |

|              |  |                                     |          |    |
|--------------|--|-------------------------------------|----------|----|
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Salas López José Jorge              | (1ª Pub) | 14 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barraza Chavarría José Miguel       | (1ª Pub) | 14 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Rodríguez José Elías          | (1ª Pub) | 15 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Luna Navarro Blanca Gisela          | (1ª Pub) | 15 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Duarte Hernández Felipe de Jesús    | (1ª Pub) | 15 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguirre Torres José Alejandro       | (1ª Pub) | 15 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gallardo Jiménez Yadira Yazmín      | (1ª Pub) | 15 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gómez Martínez Gerardo              | (1ª Pub) | 16 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chávez Rodríguez Juan Manuel        | (1ª Pub) | 16 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Andrade Sepúlveda Héctor Mario      | (1ª Pub) | 16 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Reyes Luján Martha                  | (1ª Pub) | 16 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Moreno Rodríguez Araceli            | (1ª Pub) | 16 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Arellano Susana Mireya        | (1ª Pub) | 17 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Balderas Martínez Roberto           | (1ª Pub) | 17 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Niño Ibarra Israel                  | (1ª Pub) | 17 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Valadez Reyes Luis Mario            | (1ª Pub) | 17 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Meraz Gallardo Leonardo             | (1ª Pub) | 17 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Flores Hernández María Gabriela     | (1ª Pub) | 17 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Monroy Cruz David Eduardo           | (1ª Pub) | 18 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Torres Martínez Jesús               | (1ª Pub) | 18 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Valdovinos Paola Rocío      | (1ª Pub) | 18 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Carrillo Guajardo Juan Ignacio      | (1ª Pub) | 18 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Casas González Velia Yvette         | (1ª Pub) | 18 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Favela Ramírez Rodolfo              | (1ª Pub) | 19 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Rodríguez Gerardo Antonio | (1ª Pub) | 19 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Anguiano Hernández Teresa Iveth     | (1ª Pub) | 19 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Escárzaga Alvarado Susana           | (1ª Pub) | 19 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Jauregui Rodríguez Ricardo          | (1ª Pub) | 19 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | González Martínez José Francisco    | (1ª Pub) | 20 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Solís Ojeda Juan Antonio            | (1ª Pub) | 20 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Alcántara Balderas Juan Francisco   | (1ª Pub) | 20 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Loera Santos Iván                   | (1ª Pub) | 20 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rivera Contreras Emma               | (1ª Pub) | 20 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Madero Hernández Ángel Alfonso      | (1ª Pub) | 21 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Montes Bianca Georgina    | (1ª Pub) | 21 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Dávila Marín José Luis              | (1ª Pub) | 21 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chairez López Daniel Humberto       | (1ª Pub) | 21 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Flores Esparza Rafael Gerardo       | (1ª Pub) | 21 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Pimentel Lucio Martin               | (1ª Pub) | 21 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Salas Estrada Sidelia Guadalupe     | (1ª Pub) | 22 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Muñoz González Luis Eleasim         | (1ª Pub) | 22 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Romero Acevedo Martha Gabriela      | (1ª Pub) | 22 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Acosta Alemán Guadalupe             | (1ª Pub) | 22 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Alvarado Ramírez Angélica María     | (1ª Pub) | 22 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De la Cruz Rivera Jael              | (1ª Pub) | 23 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castro Olivares María Teresa        | (1ª Pub) | 23 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Esquivel Navarro Juan               | (1ª Pub) | 23 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Valenzuela Torres Ana Cristina      | (1ª Pub) | 23 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Salazar Astorga Jaime               | (1ª Pub) | 23 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Moreno Alcalá Thelma Danila         | (1ª Pub) | 24 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vargas Ortíz Norma Leticia          | (1ª Pub) | 24 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | San Juan Uribe José Alejandro       | (1ª Pub) | 24 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mireles Barraza María Josefina      | (1ª Pub) | 24 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Alvarado Gómez Israel               | (1ª Pub) | 24 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Saldivar Ortíz Elena Berenice       | (1ª Pub) | 25 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Nájera Agüero Ana Gabriela          | (1ª Pub) | 25 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Muñiz Vázquez Esteban               | (1ª Pub) | 25 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Contreras Moreno Felipe             | (1ª Pub) | 25 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández García Inés Herlinda      | (1ª Pub) | 25 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vázquez Juárez Yolanda Irene        | (1ª Pub) | 25 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Muñoz Castañeda Violeta             | (1ª Pub) | 26 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Montelongo Miguel Ángel     | (1ª Pub) | 26 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vázquez Contreras Sanjuanita        | (1ª Pub) | 26 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aldana Torres Juana Paola           | (1ª Pub) | 26 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Villalobos Rivas Anaiss             | (1ª Pub) | 26 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Piña Nancy Patricia       | (1ª Pub) | 27 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Esqueda María Isabel      | (1ª Pub) | 27 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Montes Ramírez Juan Antonio         | (1ª Pub) | 27 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Romo Méndez José Guadalupe          | (1ª Pub) | 27 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De la Rosa Hidalgo Guadalupe        | (1ª Pub) | 27 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barrientos Martínez Juan de Dios    | (1ª Pub) | 28 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barrón Ramírez Pedro                | (1ª Pub) | 28 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Ávila María Cristina         | (1ª Pub) | 28 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Cortés Sergio                | (1ª Pub) | 28 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rivera Luna Alejandro               | (1ª Pub) | 28 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hinojosa Carrera Antonio            | (1ª Pub) | 29 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gallegos Torres Norberto            | (1ª Pub) | 29 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rangel Morales Rosario              | (1ª Pub) | 29 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galván Reyes José Antonio           | (1ª Pub) | 29 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De la Cruz Galván Norma Leticia     | (1ª Pub) | 29 |

|              |  |                                      |          |    |
|--------------|--|--------------------------------------|----------|----|
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ávalos Franco Alejandro              | (1ª Pub) | 29 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Reveles Norma Patricia     | (1ª Pub) | 30 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Guzmán Martínez Arturo Rafael        | (1ª Pub) | 30 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Reyes Vélez Carlos Armando           | (1ª Pub) | 30 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gómez Villa Baudel                   | (1ª Pub) | 30 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Balderas Lugo Francisco Javier       | (1ª Pub) | 30 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castellanos Camarillo Karla Patricia | (1ª Pub) | 31 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Guevara Brenda Yazmín      | (1ª Pub) | 31 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gámez de León María del Pilar        | (1ª Pub) | 31 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ríos Ramírez Francisco               | (1ª Pub) | 31 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Fuente Frías Pablo Alberto           | (1ª Pub) | 31 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Mendiola María Verónica      | (1ª Pub) | 32 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Valenzuela Sánchez Miguel Ángel      | (1ª Pub) | 32 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Solorzano María Sonia        | (1ª Pub) | 32 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Villeda Lorenzo            | (1ª Pub) | 32 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortíz Alvarado Omar Alberto          | (1ª Pub) | 32 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Vázquez Ma. Antonia         | (1ª Pub) | 33 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Berumen Saucedo Ernesto              | (1ª Pub) | 33 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Pérez Bocardo Eduardo                | (1ª Pub) | 33 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Fuentes Daher Jesús Miguel           | (1ª Pub) | 33 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ávalos Medrano Alejandro             | (1ª Pub) | 33 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Varela Carrillo Ricardo Miguel       | (1ª Pub) | 33 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galarza Rivera Claudia Azucena       | (1ª Pub) | 34 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Contreras Sanz Raúl                  | (1ª Pub) | 34 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barreto Cruz Daniel                  | (1ª Pub) | 34 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Ayala Janet Rosario          | (1ª Pub) | 34 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Rentería Martha Francisca    | (1ª Pub) | 35 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Salazar Mata Fernando                | (1ª Pub) | 35 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Valdivia Hernández Carolina          | (1ª Pub) | 35 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vázquez Vega Juan                    | (1ª Pub) | 35 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gámez Rivera Fermín Alberto          | (1ª Pub) | 35 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Tow María Eugenia            | (1ª Pub) | 35 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortega Cital María del Carmen        | (1ª Pub) | 36 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Córdova Rentería Rosa Herlinda       | (1ª Pub) | 36 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Robles Hernández Ariel               | (1ª Pub) | 36 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sifuentes Jiménez Iván José          | (1ª Pub) | 36 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Salas Espino María del Refugio       | (1ª Pub) | 36 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castro Castro Miguel                 | (1ª Pub) | 37 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Morell Zacarías María Lorena         | (1ª Pub) | 37 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gutiérrez Navarrete Gloria           | (1ª Pub) | 37 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Flores Vergara Omar                  | (1ª Pub) | 37 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Niño Carrera Claudia Iveth           | (1ª Pub) | 37 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Escajeda García Ernesto Aroldo       | (1ª Pub) | 37 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Guerra Guerrero Fidel                | (1ª Pub) | 38 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barrios Macías Saturnino             | (1ª Pub) | 38 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Flores Solís Fátima Carmina          | (1ª Pub) | 38 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Veliz Núñez Carlos                   | (1ª Pub) | 38 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Márquez Aguirre Héctor Hugo          | (1ª Pub) | 38 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Flores Vicente               | (1ª Pub) | 39 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Velázquez Luévanos Héctor            | (1ª Pub) | 39 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Valenzuela Gómez José Gabriel        | (1ª Pub) | 39 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Luján García Francisco Javier        | (1ª Pub) | 39 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Juárez Calvillo Elías                | (1ª Pub) | 39 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barrios Macías Isabel                | (1ª Pub) | 40 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Salazar Aurelia               | (1ª Pub) | 40 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Herrera Soto Manuel                  | (1ª Pub) | 40 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chavira Balderas Mayela              | (1ª Pub) | 40 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cabral Ruíz Luis Alberto             | (1ª Pub) | 40 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Piña Reta Angélica Marcela           | (1ª Pub) | 41 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Horcacas Hernández Gerardo Antonio   | (1ª Pub) | 41 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Correa Rangel Luis Alejandro         | (1ª Pub) | 41 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Aguilera Roberto           | (1ª Pub) | 41 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilar Cuevas Araceli               | (1ª Pub) | 41 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilera López Ana María             | (1ª Pub) | 42 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Romero Hernández Francisco Javier    | (1ª Pub) | 42 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Delgado Ávila Gerardo                | (1ª Pub) | 42 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortega Hernández Luis Miguel         | (1ª Pub) | 42 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Torres Juárez Héctor                 | (1ª Pub) | 42 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García López Homero                  | (1ª Pub) | 42 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Acuña Zavala Marcelina               | (1ª Pub) | 43 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Jiménez Macías Luis Antonio          | (1ª Pub) | 43 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Contreras Esquivel Reyna Elizabeth   | (1ª Pub) | 43 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De los Santos Hidrogo Ricardo        | (1ª Pub) | 43 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Silva Díaz Francisco                 | (1ª Pub) | 43 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Torres Molina Argentina              | (1ª Pub) | 44 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cázares Rodríguez José Luis          | (1ª Pub) | 44 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vázquez Hernández Lucía              | (1ª Pub) | 44 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Flores Ramos Guillermo Enrique       | (1ª Pub) | 44 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Laborico Mayra Josefina       | (1ª Pub) | 44 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galindo García Juan Antonio          | (1ª Pub) | 45 |

|              |  |                                     |          |    |
|--------------|--|-------------------------------------|----------|----|
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Ibarra José Lorenzo       | (1ª Pub) | 45 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Artalejo Calsadillaz Mario Alberto  | (1ª Pub) | 45 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Medina Chairez Gabriel              | (1ª Pub) | 45 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Triana Juan José                    | (1ª Pub) | 45 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Hernández Diana Gabriela   | (1ª Pub) | 46 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Herrera Jorge             | (1ª Pub) | 46 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Ramírez Rigoberto           | (1ª Pub) | 46 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Díaz Delgado Erika Guadalupe        | (1ª Pub) | 46 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Soto Vargas Juanita                 | (1ª Pub) | 46 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Samaniego López Jesús               | (1ª Pub) | 47 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Valadez Jorge Armando     | (1ª Pub) | 47 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chavarría Rodríguez Sandra          | (1ª Pub) | 47 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Fernández González Jaime            | (1ª Pub) | 47 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Morales Magallanes Rubén Darío      | (1ª Pub) | 47 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Bravo Barrera Keyla                 | (1ª Pub) | 47 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Guerrero González Martha Elizabeth  | (1ª Pub) | 48 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Proa Miguel Ángel          | (1ª Pub) | 48 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Manzano Marín Adriana               | (1ª Pub) | 48 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Serratos Rodríguez María Isabel     | (1ª Pub) | 48 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Rodríguez Enrique           | (1ª Pub) | 48 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Tueme Graham Ana Patricia           | (1ª Pub) | 49 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Herrera Alvarado Elida              | (1ª Pub) | 49 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | González Mendoza Laura              | (1ª Pub) | 49 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gándara Soria Demetrio              | (1ª Pub) | 49 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Estevane Durán Judith               | (1ª Pub) | 49 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Givevara Morales Ludwig             | (1ª Pub) | 50 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Olmedo Juana               | (1ª Pub) | 50 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Lozano Rosa María         | (1ª Pub) | 50 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cardoza Villanueva Rafaela          | (1ª Pub) | 50 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Hernández María Isabel    | (1ª Pub) | 50 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Pérez Moya Alfredo                  | (1ª Pub) | 51 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Maldonado Juan Jorge      | (1ª Pub) | 51 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Contreras Hernández Julio César     | (1ª Pub) | 51 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Tenorio Soto César Alejandro        | (1ª Pub) | 51 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Lares García Juan Manuel            | (1ª Pub) | 51 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mota Ramírez Elías                  | (1ª Pub) | 52 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Paredes Castro Jaary Karina         | (1ª Pub) | 52 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Franco Vidal Martha Beatriz         | (1ª Pub) | 52 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sifuentes Briceño Jesús Eduardo     | (1ª Pub) | 52 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Jarada García Petra                 | (1ª Pub) | 52 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Herrera Luna José Manuel            | (1ª Pub) | 52 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Salcido Carrillo Jesús Fernando     | (1ª Pub) | 53 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Méndez Silva Miguel                 | (1ª Pub) | 53 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Macías Barrón María Isabel          | (1ª Pub) | 53 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De Santiago Valdés Soraya Vianey    | (1ª Pub) | 53 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rivas Galván Claudia Agustina       | (1ª Pub) | 53 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilera Mijares Martha Mayela      | (1ª Pub) | 54 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Sánchez Anabel            | (1ª Pub) | 54 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Espinosa Sepúlveda Félix            | (1ª Pub) | 54 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Félix Navarro Ana Laura             | (1ª Pub) | 54 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Holguín Tarango Andrés              | (1ª Pub) | 54 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rivera Chairez Héctor               | (1ª Pub) | 55 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Favela Delgado Jesús Alberto        | (1ª Pub) | 55 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Barajas Janai Esmeralda   | (1ª Pub) | 55 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández López Julieta             | (1ª Pub) | 55 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Morales Hernández María Teresa      | (1ª Pub) | 55 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Díaz María del Rosario      | (1ª Pub) | 56 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Benavides Mendieta Sergio Joel      | (1ª Pub) | 56 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Serrano Pérez Rafael                | (1ª Pub) | 56 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Pacheco Mireles Omar                | (1ª Pub) | 56 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Soto Hernández Lisuly               | (1ª Pub) | 56 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mendoza Ruíz Javier                 | (1ª Pub) | 56 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Rodríguez Antonio         | (1ª Pub) | 57 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Rodríguez Verónica           | (1ª Pub) | 57 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Rodríguez César Alejandro | (1ª Pub) | 57 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Luna Vallejo María Isabel           | (1ª Pub) | 57 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | González Marentes Mauricio          | (1ª Pub) | 57 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Jaramillo Hernández Juan Jesús      | (1ª Pub) | 58 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De la Rosa Espino Flor Alicia       | (1ª Pub) | 58 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Rojas José Luis            | (1ª Pub) | 58 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Vielma Heriberto            | (1ª Pub) | 58 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Villalobos Acosta Miguel Ángel      | (1ª Pub) | 58 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Leaños Roberto                | (1ª Pub) | 59 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Tellez Arturo             | (1ª Pub) | 59 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castillo Mares Juan de Dios         | (1ª Pub) | 59 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Casale Montes María Luisa           | (1ª Pub) | 59 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Martínez Ramón              | (1ª Pub) | 59 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Moreno Castillo Francelia           | (1ª Pub) | 60 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castillejos Orduña Acacia           | (1ª Pub) | 60 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Rangel Janeth             | (1ª Pub) | 60 |

|              |  |                                       |          |    |
|--------------|--|---------------------------------------|----------|----|
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Puentes Alfredo               | (1ª Pub) | 60 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Arguijo Alvarez Florinda              | (1ª Pub) | 60 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Calderón Vargas América               | (1ª Pub) | 60 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Chávez Valentina                | (1ª Pub) | 61 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Dorado Contreras Rubén Darío          | (1ª Pub) | 61 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Soto González Maximina                | (1ª Pub) | 61 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Angulo Camacho Martín                 | (1ª Pub) | 61 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Montelongo Adame Arturo               | (1ª Pub) | 61 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Torres Adolfo                 | (1ª Pub) | 62 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Macías Raquel                | (1ª Pub) | 62 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Segovia Durán Jesús                   | (1ª Pub) | 62 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barrientos Delgadillo Cristina Selene | (1ª Pub) | 62 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cárdenas Peinado Jorge                | (1ª Pub) | 62 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Pérez Morales Omar                    | (1ª Pub) | 63 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Olgún Amezcuza Belem Margarita        | (1ª Pub) | 63 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Campos Ramírez Erika Magdalena        | (1ª Pub) | 63 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Morales González María Emilia         | (1ª Pub) | 63 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Chávez César                | (1ª Pub) | 63 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Romero Cedillo Leticia                | (1ª Pub) | 64 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Díaz Contreras Román                  | (1ª Pub) | 64 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cobian Estrada María Griselda         | (1ª Pub) | 64 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Tonche Torres Enrique                 | (1ª Pub) | 64 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Reyes Frayre María Guadalupe          | (1ª Pub) | 64 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gamboia Valero Claudia Guadalupe      | (1ª Pub) | 64 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castro Guevara Lázara                 | (1ª Pub) | 65 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Salazar García Brenda Selene          | (1ª Pub) | 65 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galindo Rigada Rogelio Alejandro      | (1ª Pub) | 65 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández González Javier Jaime       | (1ª Pub) | 65 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Romero Hernández José de la Luz       | (1ª Pub) | 65 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mercado Limones Arturo                | (1ª Pub) | 66 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Leos Escobedo Lucio                   | (1ª Pub) | 66 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Llanas Francisco             | (1ª Pub) | 66 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilar Hernández María de Jesús      | (1ª Pub) | 66 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilar Medina Daisy Yuriana          | (1ª Pub) | 66 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilar Morales Domingo               | (1ª Pub) | 67 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilar Sánchez José Miguel           | (1ª Pub) | 67 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilar Sifuentes Orlando             | (1ª Pub) | 67 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguilera Jaime Víctor Hugo            | (1ª Pub) | 67 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aguirre Valenciana José Guadalupe     | (1ª Pub) | 67 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Álamo Frías Ángel Francisco           | (1ª Pub) | 68 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Alanís Ramírez Fernando               | (1ª Pub) | 68 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Andrade Pérez Antonia                 | (1ª Pub) | 68 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Anzaldo López Luis Antonio            | (1ª Pub) | 68 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Atayde Serrano Sol Samaria            | (1ª Pub) | 68 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Aviña González Marcela                | (1ª Pub) | 68 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ávila Aguirre Luz Elena               | (1ª Pub) | 69 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ávila Pérez María Elena               | (1ª Pub) | 69 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Banda Meza Salvador                   | (1ª Pub) | 69 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barajas Velázquez Verónica            | (1ª Pub) | 69 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barba Ortega Karina Verónica          | (1ª Pub) | 69 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Barroso Mijares Jesús                 | (1ª Pub) | 70 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Becerra Galvez Juan Antonio           | (1ª Pub) | 70 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Bermudez Gómez Ma. Del Carmen         | (1ª Pub) | 70 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Bertaud Bustos Marco Antonio          | (1ª Pub) | 70 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Briceno Briones Jesús                 | (1ª Pub) | 70 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Briones Lozano Ma. De los Ángeles     | (1ª Pub) | 71 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Burciaga Cigarroa Bernabé             | (1ª Pub) | 71 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cabrera Cervantes Aurelio             | (1ª Pub) | 71 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Calderón Rodríguez Sandra Angeli      | (1ª Pub) | 71 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Campos Cabral Zoila                   | (1ª Pub) | 71 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Canales Vielmas José de Jesús         | (1ª Pub) | 72 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cardona Favela María del Socorro      | (1ª Pub) | 72 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cardozo Andrade Juan Manuel           | (1ª Pub) | 72 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Caro Romero Tania Guadalupe           | (1ª Pub) | 72 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Carrera Espinoza María de la Luz      | (1ª Pub) | 72 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castañeda Flores Eustolia             | (1ª Pub) | 72 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castañón Mata Cuitlahuac Gammali      | (1ª Pub) | 73 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castillo Gallegos Isaac               | (1ª Pub) | 73 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castillo Rivera María Mayela          | (1ª Pub) | 73 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castillo Sánchez Martha               | (1ª Pub) | 73 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castillo Torres Silvia                | (1ª Pub) | 73 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Castro Hernández Juan Carlos          | (1ª Pub) | 74 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cedillo Samaniego José David          | (1ª Pub) | 74 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chavarría Pérez Micaela               | (1ª Pub) | 74 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chávez Fraustro José Ismael           | (1ª Pub) | 74 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chávez Hernández Francisca            | (1ª Pub) | 74 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chávez Hernández Joel                 | (1ª Pub) | 75 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chávez López Claudia Janet            | (1ª Pub) | 75 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Chávez Pillado Omar                   | (1ª Pub) | 75 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cortés López Alma Lisette             | (1ª Pub) | 75 |

|              |  |                                     |          |    |
|--------------|--|-------------------------------------|----------|----|
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cruz Arellano Rafael                | (1ª Pub) | 75 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Cruz Astorga Carlos Alfredo         | (1ª Pub) | 76 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Dávila Montaña Luis Emyr            | (1ª Pub) | 76 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Dávila Morales Everardo             | (1ª Pub) | 76 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De la Cruz García Brenda Leticia    | (1ª Pub) | 76 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De la Cruz Ibarra Yolanda           | (1ª Pub) | 76 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | De la Rosa Juárez Elizabeth Ángeles | (1ª Pub) | 76 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Delgado García María del Rosario    | (1ª Pub) | 77 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Delgado Hernández Roberto Sergio    | (1ª Pub) | 77 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Díaz Mena María Guadalupe           | (1ª Pub) | 77 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Domínguez Adame Juan                | (1ª Pub) | 77 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Domínguez Aguilar Aurelio           | (1ª Pub) | 77 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Escobedo Muñoz María Angélica       | (1ª Pub) | 78 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Espino Hernández María Concepción   | (1ª Pub) | 78 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Esquivel Zúñiga Nancy Yasmín        | (1ª Pub) | 78 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Estrada Rodríguez Juan Antonio      | (1ª Pub) | 78 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Estrada Trejo Juan Carlos           | (1ª Pub) | 78 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Favela Rodríguez Nora Eli           | (1ª Pub) | 79 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Favela Sandoval Beatriz Adriana     | (1ª Pub) | 79 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Figuerola Félix José Ernesto        | (1ª Pub) | 79 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Flores Flores Milagros              | (1ª Pub) | 79 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Flores Gómez Griselda               | (1ª Pub) | 79 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Flores Muro Ignacio Alfredo         | (1ª Pub) | 80 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Fraire González Raúl Fernando       | (1ª Pub) | 80 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Franco Galarza Juana Isabel         | (1ª Pub) | 80 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Frausto Dueñez Enrique Ricardo      | (1ª Pub) | 80 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gallegos Arellano Angélica Cecilia  | (1ª Pub) | 80 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gallegos Gómez Claudia Janeth       | (1ª Pub) | 81 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gallegos Hernández Aurelio          | (1ª Pub) | 81 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galván Bañuelos Soledad             | (1ª Pub) | 81 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galván Barajas Eduardo              | (1ª Pub) | 81 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Galván Villegas Osvaldo             | (1ª Pub) | 81 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gamboa Cabrera Agustín              | (1ª Pub) | 81 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gámez de la Cruz Bonifacio          | (1ª Pub) | 82 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gamiño Castro Héctor Macario        | (1ª Pub) | 82 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Esparza Bertha               | (1ª Pub) | 82 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Gómez José Ángel             | (1ª Pub) | 82 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Jáquez Juan Pablo            | (1ª Pub) | 82 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Longoria David               | (1ª Pub) | 83 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Macías Alfredo               | (1ª Pub) | 83 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Mireles Gabriel              | (1ª Pub) | 83 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Moreno Sergio                | (1ª Pub) | 83 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Ramírez María Guadalupe      | (1ª Pub) | 83 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Recendiz Yessica Alejandr    | (1ª Pub) | 84 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Robles Rosalba               | (1ª Pub) | 84 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Romo Susana                  | (1ª Pub) | 84 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Rosales Lilia Guadalupe      | (1ª Pub) | 84 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Saucedo Jesús                | (1ª Pub) | 84 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | García Suárez Martha Paulina        | (1ª Pub) | 85 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gaytán Hernández Juan Américo       | (1ª Pub) | 85 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gaytán Pérez Idaly Damarí           | (1ª Pub) | 85 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Godínez Saenz Norma Cecilia         | (1ª Pub) | 85 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | González Castañeda Amparo           | (1ª Pub) | 85 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | González Chávez Araceli             | (1ª Pub) | 85 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | González Hernández Humberta         | (1ª Pub) | 86 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | González Ramos Daniel               | (1ª Pub) | 86 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Graham Peña Guillermo               | (1ª Pub) | 86 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Guerra Cabello Hugo René Leonardo   | (1ª Pub) | 86 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Guerrero García Juan                | (1ª Pub) | 86 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gutiérrez Esquivel María Bertha     | (1ª Pub) | 87 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Gutiérrez Ibarra Aldo Iván          | (1ª Pub) | 87 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hadad Hernández José David          | (1ª Pub) | 87 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Halabe Calzada Salim                | (1ª Pub) | 87 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Cayetano Zerafín          | (1ª Pub) | 87 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Coronado Rocío            | (1ª Pub) | 88 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Favela Rolando            | (1ª Pub) | 88 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Gallardo Javier           | (1ª Pub) | 88 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Juárez Teresa de Jesús    | (1ª Pub) | 88 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Martínez Karla Cindy      | (1ª Pub) | 88 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Rentería Juan Francisco   | (1ª Pub) | 89 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Reyes Jorge Armando       | (1ª Pub) | 89 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Sifuentes Gerardo         | (1ª Pub) | 89 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Silva Juan Eliseo         | (1ª Pub) | 89 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Torres José Manuel        | (1ª Pub) | 89 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Herrera Escobedo Julio César        | (1ª Pub) | 89 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Landeros Pulido Cristina            | (1ª Pub) | 90 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Lara Castro Alberto                 | (1ª Pub) | 90 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Lechuga Torres José Gregorio        | (1ª Pub) | 90 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ledezma Rodríguez Ernesto Alonso    | (1ª Pub) | 90 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Leo Solís Luis Rubén                | (1ª Pub) | 90 |

|              |  |   |          |     |
|--------------|--|---|----------|-----|
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Licerio González Ricardo                | (1ª Pub) | 91  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Cordero Víctor Hernán             | (1ª Pub) | 91  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López de la Rosa Alma Karina            | (1ª Pub) | 91  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Martínez María Luisa              | (1ª Pub) | 91  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Martínez Paola del Rocío          | (1ª Pub) | 91  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | López Morales Juan Carlos               | (1ª Pub) | 92  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Lozano Rodríguez Jorge Daniel           | (1ª Pub) | 92  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Lóvanos Gutiérrez Araceli               | (1ª Pub) | 92  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Lugo Ochoa José Roberto                 | (1ª Pub) | 92  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Luján Espinoza Bejamín                  | (1ª Pub) | 92  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mancillas Romo José Guadalupe           | (1ª Pub) | 93  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | María de los Ángeles de la Rosa Quinone | (1ª Pub) | 93  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Marín Uribe René Cristobal              | (1ª Pub) | 93  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Banda María Guadalupe          | (1ª Pub) | 93  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Coronado Ma. Del Carmen        | (1ª Pub) | 93  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Emiliano Febe                  | (1ª Pub) | 93  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Flores Miriam Alejandra        | (1ª Pub) | 94  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez López Luciano                  | (1ª Pub) | 94  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Martínez Joasin                | (1ª Pub) | 94  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Peña Esmeralda                 | (1ª Pub) | 94  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Quiñones José Edgar            | (1ª Pub) | 94  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Ríos Ernesto Lamberto          | (1ª Pub) | 95  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Rubio John Lewis               | (1ª Pub) | 95  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Martínez Solís María Luz                | (1ª Pub) | 95  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mata Pérez María de Lourdes             | (1ª Pub) | 95  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Medina González Adriana                 | (1ª Pub) | 95  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Medina Gurrola María Lourdes            | (1ª Pub) | 96  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Medina Morales Patricia Ivonne          | (1ª Pub) | 96  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mejía Aviña Verónica Ivonne             | (1ª Pub) | 96  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mena Martínez Gloria                    | (1ª Pub) | 96  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Méndez Méndez José del Refugio          | (1ª Pub) | 96  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Mendoza Rodríguez Silvia                | (1ª Pub) | 97  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Miranda Dávila Arturo                   | (1ª Pub) | 97  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Miranda Pérez Jaime                     | (1ª Pub) | 97  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Molina Quiñones Saúl                    | (1ª Pub) | 97  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Monreal Fraire Eduardo Emilio           | (1ª Pub) | 97  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Montemayor Trejo Gricelda               | (1ª Pub) | 98  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Montesinos Rangel Guillermo             | (1ª Pub) | 98  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Morales Arreola Jesús                   | (1ª Pub) | 98  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Morales Rodríguez José Antonio          | (1ª Pub) | 98  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Moreno Compean Martín Luis              | (1ª Pub) | 98  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Moreno de la Cruz Alejandrina           | (1ª Pub) | 98  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Moreno Martínez Teresa                  | (1ª Pub) | 99  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Muñiz López Estanislao                  | (1ª Pub) | 99  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Muñoz Basurto Lidia                     | (1ª Pub) | 99  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Muñoz Sánchez Roberto                   | (1ª Pub) | 99  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Neri Domínguez César Manuel             | (1ª Pub) | 99  |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ochoa Medina Juan                       | (1ª Pub) | 100 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Olivas Zapata Alberto Jomery            | (1ª Pub) | 100 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Originales Requejo Luisa                | (1ª Pub) | 100 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Orihuela Lozano José Ángel              | (1ª Pub) | 100 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortega de la Fuente Penélope            | (1ª Pub) | 100 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortega Moreno Emilio                    | (1ª Pub) | 101 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortíz Ávalos Claudia Leticia            | (1ª Pub) | 101 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortíz González Jesús Ponciano           | (1ª Pub) | 101 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortíz López Ricardo                     | (1ª Pub) | 101 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ortíz Martínez Marisela                 | (1ª Pub) | 101 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Osorno Saldaña Fernando Teodoro         | (1ª Pub) | 102 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Palacios Tejeda Gisela                  | (1ª Pub) | 102 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Peña Hernández Martha Elva              | (1ª Pub) | 102 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Pérez Juárez Liliana del Carmen         | (1ª Pub) | 102 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Pérez Mena María Isabel                 | (1ª Pub) | 102 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Pérez Ramírez Fabián Enrique            | (1ª Pub) | 102 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Puentes Medina Yessica del Carmen       | (1ª Pub) | 103 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Puentes Zavala José Ramón               | (1ª Pub) | 103 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Quintana Martínez Blanca Mayanin        | (1ª Pub) | 103 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Quiroz Flores María del Carmen          | (1ª Pub) | 103 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Flores Luis Armando             | (1ª Pub) | 103 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez García Leticia Isabel           | (1ª Pub) | 104 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Sánchez Bernardo                | (1ª Pub) | 104 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramírez Torres Jesús Antonio            | (1ª Pub) | 104 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ramos Luna José Roberto                 | (1ª Pub) | 104 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rentería Espino Susana                  | (1ª Pub) | 104 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rentería Mijares Estela                 | (1ª Pub) | 105 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Reyes Chávez Hansel                     | (1ª Pub) | 105 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Reyes Orozco José Rosendo               | (1ª Pub) | 105 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Reza Castañeda Armando                  | (1ª Pub) | 105 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ríos Sifuentes Hilda Patricia           | (1ª Pub) | 105 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rivas Espinoza Miguel Ángel             | (1ª Pub) | 106 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rivera Luna Ignacio                     | (1ª Pub) | 106 |

|              |  |                                     |          |     |
|--------------|--|-------------------------------------|----------|-----|
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rocha Esparragoza Teresa de Jesús   | (1ª Pub) | 106 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodarte Acosta Ivonne               | (1ª Pub) | 106 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Bravo David Ricardo       | (1ª Pub) | 106 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Echavarría María Victo    | (1ª Pub) | 106 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Ontiveros María Cruz      | (1ª Pub) | 107 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rodríguez Rodríguez María Lourdes   | (1ª Pub) | 107 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rojas Torres Luis Alberto           | (1ª Pub) | 107 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rosa Lucía López Aguilar            | (1ª Pub) | 107 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rosales Regalado José Cecilio       | (1ª Pub) | 107 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Rossainz Tovar Perla Rosa           | (1ª Pub) | 108 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ruelas Cervantes Angélica Elizabeth | (1ª Pub) | 108 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ruelas Mejía Jorge Alberto          | (1ª Pub) | 108 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ruelas Ríos Anabel                  | (1ª Pub) | 108 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Ruiz Ávila Juan Antonio             | (1ª Pub) | 108 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Salazar Espinoza Octavio            | (1ª Pub) | 109 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sánchez Portillo Ulises             | (1ª Pub) | 109 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Santillana Orona Susana Alicia      | (1ª Pub) | 109 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sanz Mota Erika Mayela              | (1ª Pub) | 109 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Saucedo Flores Norma Verónica       | (1ª Pub) | 109 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Segovia González Juan de Dios       | (1ª Pub) | 110 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Serrano Meza Claudia Gerarda        | (1ª Pub) | 110 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sifuentes Briones María del Carmen  | (1ª Pub) | 110 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Sifuentes Cisneros Pedro            | (1ª Pub) | 110 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Silva Chavarría Víctor Manuel       | (1ª Pub) | 110 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Solís Carrera Maricruz              | (1ª Pub) | 110 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Suárez Luis Jassiel Eliud           | (1ª Pub) | 111 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Tabares Soto Teresa                 | (1ª Pub) | 111 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Torres García María del Rosario     | (1ª Pub) | 111 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Torres Torrijos María de la Cruz    | (1ª Pub) | 111 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Torres Trejo Verónica               | (1ª Pub) | 111 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Tovar Cuellar Javier                | (1ª Pub) | 112 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Tovar González Héctor Isaac         | (1ª Pub) | 112 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Tovar Sánchez Juan Enrique          | (1ª Pub) | 112 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Tovar Serrano Mayra Liseth          | (1ª Pub) | 112 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Triana Agüero Emilio                | (1ª Pub) | 112 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Valadez Cano Gloria                 | (1ª Pub) | 113 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Valenzuela Herrera Elizabeth Aye    | (1ª Pub) | 113 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vallejo Rico Ana Cecilia            | (1ª Pub) | 113 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Varela Amaya José Juan              | (1ª Pub) | 113 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Varela Puentes Lucía                | (1ª Pub) | 113 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vázquez García Antonia              | (1ª Pub) | 114 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vázquez Guzmán Isaura               | (1ª Pub) | 114 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vázquez Saucedo María Isabel        | (1ª Pub) | 114 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vega Escobedo Jessica Lyssette      | (1ª Pub) | 114 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Velasco Navarro Manuela Cristina    | (1ª Pub) | 114 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Velázquez Flores María Alejandra    | (1ª Pub) | 114 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Vigil Galván Verónica               | (1ª Pub) | 115 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Villa Sdir Héctor Hermilo           | (1ª Pub) | 115 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Villela Ortíz Aurora                | (1ª Pub) | 115 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Villezas Alvarado Belén             | (1ª Pub) | 115 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Woo Vizcarra José                   | (1ª Pub) | 116 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Zavala Salazar Martha Angélica      | (1ª Pub) | 116 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Zepeda Rodríguez Lidia Isela        | (1ª Pub) | 116 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Zúñiga López José Armando           | (1ª Pub) | 116 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Simental Rojas Cristian             | (1ª Pub) | 117 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Hernández Hernández Virginia        | (1ª Pub) | 117 |
| Convocatoria | Remate Primera Almoneda/Tesorería Torreón, Coah. | Nava Veloz Luis Oscar               | (1ª Pub) | 117 |

## DISTRITO DE VIESCA

TESORERÍA MUNICIPAL  
TORREÓN, COAHUILA

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente EMILIANO HERNANDEZ CLAUDIA ELENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA MORENA 608, Col. CD NAZAS POLIGONO 27, con numero de clave catastral 057 081 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 728.30, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 54.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 ( DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ RODRIGUEZ PEDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CASINO DE LA LAGUNA 1373, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 048 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,470.44, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 113.20m2 y 73.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$310,000.00 ( TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$206,666.67( DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ISAIAS SALINAS TERESA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO DE LA CRUZ 1110, Col. CIUDAD NAZAS, con numero de clave catastral 057 088 015 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,172.99, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 51.30m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$231,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,000.00( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente IBARRA MORIN MONICO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA MORENA 604, Col. CD NAZAS POLIGONO 27, con numero de clave catastral 057 081 032 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 748.26, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 56.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$230,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$153,333.33( CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTANEDA ARTEAGA SALVADOR OSVALDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE ARANA 558, Col. CIUDAD NAZAS, con numero de clave catastral 057 062 036 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 725.05, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 56.30m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$288,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$192,000.00( CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SILVA NUNEZ JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE SOLIS 2005, Col. CIUDAD NAZAS, con numero de clave catastral 042 130 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,064.69, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m2 y 60.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$278,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$185,333.33( CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CERROS MENA CLAUDIA TERESA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NOGAL NEGRO 224, Col. RINCON DE LOS NOGALES, con numero de clave catastral 042 187 028 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,290.25, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 50.53m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$264,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$176,000.00( CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALINDO ESPINOZA JOSE MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA MUZQUIZ 328, Col. AMP VALLE VERDE, con numero de clave catastral 042 034 030 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 738.92, por el periodo de adeudo 1 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 118.30m2 y 54.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$241,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$160,666.67( CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALVAN SILVA REBECA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GURNIA 409, Col. AMPL VALLES DEL NAZAS, con numero de clave catastral 057 205 039 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 801.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 60.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$231,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,000.00( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RUIZ RECIO ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CUARZO 1658, Col. EL PEDREGAL, con numero de clave catastral 042 161 028 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,581.22, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 107.52m2 y 61.51m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$266,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$177,333.33( CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARAHONA BALLINAS AUSENCIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NOGAL AMERICANO 151 LT 9 MZ 8, Col. RINCON DE LOS NOGALES, con numero de clave catastral 042 193 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,502.06, por el periodo de adeudo 4 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m2 y 57.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$278,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$185,333.33( CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUI#AGA RIVAS MARCO LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO DE GARDENIAS 604 A, Col. CAMPO NUEVO ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 714 020 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 555.43, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.07m<sup>2</sup> y 58.32m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$157,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$104,666.67( CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ SILVA JOSE RODOLFO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRIVADA CAMPO DE CLAVELES 641-A, Col. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 714 010 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 558.94, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.00m<sup>2</sup> y 64.15m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AVILA HERNANDEZ JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NUEZ DE COCO 340 LT 23 MZA 10, Col. RINCON DE LOS NOGALES, con numero de clave catastral 042 194 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,426.24, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 57.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$264,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$176,000.00( CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUNA RODRIGUEZ LIDIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRIVADA CAMPO DE HELECHOS 833, Col. CAMPO NUEVO, con numero de clave catastral 038 752 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,369.14, por el periodo de adeudo 6 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 111.96m<sup>2</sup> y 72.86m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$279,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$186,000.00( CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VERA GUERRERO SONIA ELIZABETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA CAMPO DE LOS GIRASOLES 819, Col. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 738 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 563.48, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m<sup>2</sup> y 57.20m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33( CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JUAREZ MENDOZA ANGELICA JUSTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO DE CLAVELES 715, Col. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 722 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 899.72, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m<sup>2</sup> y 67.85m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33( CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón,

Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDELLIN NAHLE JORGE MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA CAMPO DE LOS GIRASOLES 841, Col. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 751 005 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 626.08, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 68.55m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33( CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ MOTA JUANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle FERNANDO AMILPA NO. 23, Col. FIDEL VELAZQUEZ, con numero de clave catastral 041 002 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,528.29, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 136.90m2 y 100.11m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$425,000.00 ( CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$283,333.33( DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OLIVARES HERRERA CLAUDIA ELENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CNOSOS 330 LT 21 MZA 12B, Col. AMPLIACION VALLES DEL N, con numero de clave catastral 057 190 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 748.16, por el periodo de adeudo 6 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 57.61m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$231,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,000.00( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ARIAS MARTINEZ JOSEFINA ESMERALDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA ANA 475-X, Col. LA AMISTAD, con numero de clave catastral 042 261 074 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,680.20, por el periodo de adeudo 3 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 92.73m2 y 68.56m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$116,000.00 ( CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$77,333.33( SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CEDILLO TORRES JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CAMPO DE MARGARITAS 215, Col. CAMPO NUEVO ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 715 004 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 597.31, por el periodo de adeudo 4 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.00m2 y 69.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ CABRAL MARIA INES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CAMPO DE ORQUIDEAS 228-A. Col. CAMPO NUEVO ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 718 010 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 595.08, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.81m2 y 69.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA MORENO ABRAHAM, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA ESMERALDA 158 B, Col. EX HACIENDA LA JOYA, con numero de clave catastral 068 212 114 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 968.24, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.00m2 y 62.69m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$239,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$159,333.33( CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALCALA MERAZ GEOVANNY, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DIAMANTE 182-A - NA MZ 11 LT 10-A. Col. FRACCIONAMIENTO EX-HACI, con numero de clave catastral 068 211 010 000, por un importe del crédito fiscal de \$7,446.58, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.00m2 y 62.69m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$239,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$159,333.33( CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENA SANCHEZ LUCIA ELVIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO DE LIRIOS 748, Col. CAMPO NVO.DE ZARAGOZA I, con numero de clave catastral 038 850 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 582.69, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 66.87m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33( CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALVARADO RODRIGUEZ VICTOR HUGO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DRACENAS 8827 MZ 6 LT 20 EDIF T44 NIV, Col. FRACCIONAMIENTO SOL DE, con numero de clave catastral 068 256 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 613.34, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.39m2 y 64.61m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$217,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,666.67( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ CASTOR BLANCA ALEJANDRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE LOMAS DE LAS JOYAS 142-B - N/A M, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS DE TORREON, con numero de clave catastral 068 283 175 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,335.30, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.90m2 y 64.97m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$217,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,666.67( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA HERRERA AMADOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ESMERALDA 8877 - N/A MZ 27 LT 23 EDIF, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 153 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 914.50, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 57.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$247,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$164,666.67( CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ HERNANDEZ JORGE ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL BOSQUE 22-A - N/A MZ 4 LT, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 274 024 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 521.23, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 54.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEZA PEÑA RAUL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL BOSQUE 14-B - N/A MZ 4 LT, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 274 222 000, por un importe del crédito fiscal de \$6,771.24, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 54.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAS LOPEZ JOSE JORGE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA JOYA 282-A - N/A MZ 4 LT 1, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 274 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,269.31, por el periodo de adeudo 4 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 44.05m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARRAZA CHAVARRIA JOSE MIGUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA AMBAR 139-A MZ 11 LT 28 NIV 00, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 068 211 028 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 853.31, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se

encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.00m<sup>2</sup> y 56.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$228,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$152,000.00( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ RODRIGUEZ JOSE ELIAS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ING ESTEBAN JARDON HERRERA 252A - N/A, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 279 007 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,274.53, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.93m<sup>2</sup> y 44.57m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUNA NAVARRO BLANCA GISELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA AMBAR 164-B MZ 10 LT 11 NIV 00, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 068 210 111 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 816.78, por el periodo de adeudo 4 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m<sup>2</sup> y 55.65m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 ( DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,000.00( CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DUARTE HERNANDEZ FELIPE DE JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL COLLAR 80-B - N/A MZ 10 L, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 310 033 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,505.66, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 51.54m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUIRRE TORRES JOSE ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA AMATISTA 63-A MZ 3 LT 11 NIV 0, Col. EX HACIENDA LA JOYA, con numero de clave catastral 068 203 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 669.15, por el periodo de adeudo 1 BIM 2013 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 69.07m<sup>2</sup> y 59.07m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$226,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,666.67( CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALLARDO JIMENEZ YADIRA YAZMIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE ESTRONCIO 9040-A MZ 19 LT 2 COND, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 289 134 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,750.35, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.51m<sup>2</sup> y 57.60m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$217,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,666.67( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda

#117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GOMEZ MARTINEZ GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE OKAYAMA ORIENTE 148-B - N/A MZ 1, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 281 206 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,155.43, por el periodo de adeudo 2 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 64.97m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$148,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$98,666.67( NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE ESTRONCIO 9088-A MZ 19 LT 2 COND, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 289 150 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,751.39, por el periodo de adeudo 4 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.47m2 y 57.70m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$223,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$148,666.67( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ANDRADE SEPULVEDA HECTOR MARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO CEREZOS 193 - LOTE MZ 10 LT 1, Col. FRACCIONAMIENTO SOL DE, con numero de clave catastral 068 260 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 620.92, por el periodo de adeudo 5 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 50.05m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$274,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$182,666.67( CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente REYES LUJAN MARTHA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE ESTRONCIO 9113-B - N/A MZ 4 LT 9, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 274 209 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,697.58, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 54.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORENO RODRIGUEZ ARACELI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALZADA SOR JUANA INES DE LA CRUZ 240-, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 273 002 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,122.81, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.06m2 y 39.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$177,000.00 ( CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$118,000.00( CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ ARELLANO SUSANA MIREYA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MALAQUITA 8874 - N/A MZ 27 LT 19 EDIF, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 153 019 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,731.28, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 57.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$247,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$164,666.67( CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BALDERAS MARTINEZ ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. CAMPO DE TRUENO 632 MZ 64 LT 39 NI, Col. FRACC. CAMPO NUEVO DE Z, con numero de clave catastral 038 764 039 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 715.52, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 111.93m2 y 41.38m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33( CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NI#O IBARRA ISRAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS JOYAS 8-B MZ 19 LT 3 C, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS DE TORREON, con numero de clave catastral 068 289 187 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,096.28, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 75.31m2 y 57.27m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$217,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,666.67( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALADEZ REYES LUIS MARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA SALLE 712-B - N/A MZ 11 LT, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 271 006 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,101.65, por el periodo de adeudo 2 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.81m2 y 41.30m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$185,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$123,333.33( CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MERAZ GALLARDO LEONARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO TORREON VIEJO 76-A - N/A SMZ, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 274 110 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,461.01, por el periodo de adeudo 3 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 94.00m2 y 50.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES HERNANDEZ MARIA GABRIELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MALAQUITA 8765 - N/A MZ 31 LT 18 EDIF, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 157 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 894.85, por el periodo de adeudo 3 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 130.46m2 y 50.91m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$284,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$189,333.33( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MONROY CRUZ DAVID EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALZADA PERLA DE LA LAGUNA 484-B - N/A, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 242 053 002, por un importe del crédito fiscal de \$4,384.60, por el periodo de adeudo 2 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 44.31m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$201,000.00 ( DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,000.00( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES MARTINEZ JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CRESO 841 MZ 8 LT 30, Col. AMPLIACION VALLES DEL N, con numero de clave catastral 057 188 030 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 815.63, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m2 y 62.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00( CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ VALDOVINOS PAOLA ROCIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NAVA 501 MZ LIH LT 36, Col. FRACC. VALLE VERDE ANT, con numero de clave catastral 042 053 036 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 466.75, por el periodo de adeudo 4 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 165.58m2 y 83.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$368,000.00 ( TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$245,333.33( DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARRILLO GUAJARDO JUAN IGNACIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DEL SARNOSO 771-B MZ 05 LT 09 C, Col. CIUDAD NAZAS POLIGONO, con numero de clave catastral 042 109 109 002, por un importe del crédito fiscal de \$5,089.59, por el periodo de adeudo 4 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 108.00m2 y 45.78m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$222,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$148,000.00( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASAS GONZALEZ VELIA YANETTE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE LA UNI?N 718 MZ 32 LT 2, Col. AMPLIACION LAZARO CARDE, con numero de clave catastral 032 153 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,301.71, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 120.00m<sup>2</sup> y 107.60m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$444,000.00 ( CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$296,000.00( DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FAVELA RAMIREZ RODOLFO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN MIGUEL ARCANGEL 1926-7 - N, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 269 009 007, por un importe del crédito fiscal de \$1,209.80, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 107.92m<sup>2</sup> y 39.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$173,000.00 ( CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$115,333.33( CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ RODRIGUEZ GERARDO ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle INDUSTRIAL 9342-A - 0 MZ 13 LT 1A EDIF, Col. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 083 001 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,182.00, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.61m<sup>2</sup> y 43.26m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$187,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,666.67( CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ANGUIANO HERNANDEZ TERESA IVETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL CASTOR 32-C MZ 07 LT 39-C, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 192 039 003, por un importe del crédito fiscal de \$ 641.21, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.17m<sup>2</sup> y 42.90m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$199,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$132,666.67( CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESCARZAGA ALVARADO SUSANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE SIERRA DEL REFUGIO 2044-B MZ 33, Col. CIUDAD NAZAS POLIGONO 2, con numero de clave catastral 042 137 001 042, por un importe del crédito fiscal de \$ 820.62, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.26m<sup>2</sup> y 59.50m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$230,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$153,333.33( CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JAUREGUI RODRIGUEZ RICARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA MONICA 1920-2 MZ 9 LT 3, Col. LA AMISTAD, con numero de clave catastral 042 269 003 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 887.32, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.70m<sup>2</sup> y 39.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$173,000.00 ( CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$115,333.33( CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las

instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ MARTINEZ JOSE FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS SAHUAROS 40-B - N/A MZ, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 015 004 009, por un importe del crédito fiscal de \$3,989.55, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84.10m2 y 43.11m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$148,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$98,666.67( NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SOLIS OJEDA JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE PERLA COMPUESTA 1549-A - N/A MZ, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERLA, con numero de clave catastral 073 274 008 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,703.79, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 46.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$201,000.00 ( DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,000.00( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALCANTARA BALDERAS JUAN FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN JOEL 18-B - N/A MZ 10 LT 1, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 270 012 018, por un importe del crédito fiscal de \$1,266.03, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 108.65m2 y 43.91m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$191,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$127,333.33( CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOERA SANTOS IVAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HUERTO DEL MONTE 972 - NA MZ 12, Col. FRACC. VILLAS DE LA HUE, con numero de clave catastral 068 227 095 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 758.31, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 44.80m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIVERA CONTRERAS EMMA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS RIOS 58-A - NA SMZ NA, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 191 038 001, por un importe del crédito fiscal de \$5,420.58, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.18m2 y 45.09m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$136,000.00 ( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$90,666.67( NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MADERO HERNANDEZ ANGEL ALFONSO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA DE LOS NOGALES 26 - N/A MZ 7 L, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 007 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,911.82, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 119.62m<sup>2</sup> y 44.30m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 ( CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ MONTES BIANCA GEORGINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO ARQUITECTURA 9274-B - 0 MZ 38, Col. VILLAS UNIVERSIDAD III, con numero de clave catastral 068 388 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 707.04, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 41.02m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00( CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DAVILA MARIN JOSE LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEIBAS 8764 - 00 MZ 9 LT 1VIV30 EDIF N, Col. FRACCIONAMIENTO HABITAC, con numero de clave catastral 070 109 001 030, por un importe del crédito fiscal de \$3,756.83, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 49.95m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$140,000.00 ( CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$93,333.33( NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAIREZ LOPEZ DANIEL HUBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS ENCINOS ORIENTE 48 - N, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 006 014 018, por un importe del crédito fiscal de \$4,314.68, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91.00m<sup>2</sup> y 43.68m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$227,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$151,333.33( CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES ESPARZA RAFAEL GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HUERTO HERMOSO 8925 - NA MZ 12 L, Col. FRACC. VILLAS DE LA HUE, con numero de clave catastral 068 227 069 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 758.31, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 44.80m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PIMENTEL LUCIO MARTIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA JOSEFA 12-B - N/A MZ 10, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 270 016 012, por un importe del crédito fiscal de \$1,288.93, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.81m2 y 43.91m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$184,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,666.67( CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAS ESTRADA SIDELIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA JOSEFA 28-A - N/A MZ 10, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 270 016 027, por un importe del crédito fiscal de \$1,284.82, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.81m2 y 43.71m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$184,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,666.67( CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MU#OZ GONZALEZ LUIS ELEASIM, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN JOSE 22-B - N/A MZ 10 LT 1, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 270 014 022, por un importe del crédito fiscal de \$1,291.06, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 107.07m2 y 43.96m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$184,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,666.67( CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROMERO ACEVEDO MARTHA GABRIELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS DATILES 96 - N/A MZ 4, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 004 029 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 784.19, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 186.19m2 y 43.68m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$296,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$197,333.33( CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ACOSTA ALEMAN GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEIBAS 8651 - 00 MZ 1 LT 1VIV23 EDIF N, Col. FRACCIONAMIENTO HABITAC, con numero de clave catastral 070 101 001 023, por un importe del crédito fiscal de \$3,084.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67( CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALVARADO RAMIREZ ANGELICA MARIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA JOYA 365A MZ S6 LT 7A, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 191 007 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 742.30, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.52m2 y 45.96m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$201,000.00 ( DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,000.00( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA CRUZ RIVERA JAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA JUAREZ 9513 - N/A MZ 14 LT 14, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 014 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,066.76, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.92m2 y 41.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$164,000.00 ( CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$109,333.33( CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTRO OLIVARES MARIA TERESA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITODELAARDILLA 48-B - B SMZ NA MZ, Col. VILLASDEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 193 322 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 764.51, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.14m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$203,000.00 ( DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$135,333.33( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESQUIVEL NAVARRO JUAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PEÑA NEVADA 720B MZ 20 LT 7 COND B NIV, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 520 007 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,024.19, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 83.37m2 y 45.51m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 ( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67( CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALENZUELA TORRES ANA CRISTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MONTE VIRGEN 8759A MZ 17 LT 12 COND A, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 517 012 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,150.83, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 49.31m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 ( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67( CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAZAR ASTORGA JAIME, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO ADMINISTRACION 9348 - 0 MZ 26, Col. VILLAS UNIVERSIDAD II, con numero de clave catastral 068 096 030 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,033.62, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 63.25m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$214,000.00 ( DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,666.67( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón,

Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORENO ALCALA THELMA DANILA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLAORIENTE 1135 SMZ NA MZ 104 LT 17, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 604 017 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,226.01, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 44.85m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VARGAS ORTIZ NORMA LETICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN JUAN BAUTISTA 64 - A SMZ N, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 267 001 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,250.22, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 122.56m2 y 44.72m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$184,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,666.67( CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SAN JUAN URIBE JOSE ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRESA DE LAS CALABAZAS 910 MZ 62 LT 22, Col. FRACCIONAMIENTO RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 062 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 334.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2013 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m2 y 65.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$287,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$191,333.33( CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MIRELES BARRAZA MARIA JOSEFINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRESA DE LAS CALABAZAS 910 MZ 62 LT 22, Col. FRACCIONAMIENTO RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 062 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 334.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2013 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m2 y 65.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$287,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$191,333.33( CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALVARADO GOMEZ ISRAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA EL COYOTE 16 - H SMZ, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 401 003 008, por un importe del crédito fiscal de \$3,860.83, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.00m2 y 43.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$133,000.00 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$88,666.67( OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALDIVAR ORTIZ ELENA BERENICE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO AGRONOMIA 9204-A MZ 1 LT 15-A, Col. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 071 015 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,233.57, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 53.38m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00( CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NAJERA AGUERO ANA GABRIELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HEROES DE TONILITA 229 MZ 16 LT 16, Col. AMPLIACION LAZARO CARDE, con numero de clave catastral 032 137 005 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 747.55, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 200.00m2 y 66.09m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$241,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$160,666.67( CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MU#IZ VAZQUEZ ESTEBAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN MARINO 418 - 0 MZ Q SECTOR, Col. FUENTES DEL SUR, con numero de clave catastral 012 043 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 649.81, por el periodo de adeudo 1 BIM 2013 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m2 y 67.69m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$299,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$199,333.33( CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CONTRERAS MORENO FELIPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA EL MOLINO 22 - . SMZ, Col. FRACCIONAMIENTO HACIENDA LA NORIA, con numero de clave catastral 068 401 005 011, por un importe del crédito fiscal de \$3,586.53, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 139.94m2 y 43.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$207,000.00 ( DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,000.00( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ GARCIA INES HERLINDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CINE MODELO 1211 MZ 18 LT 6, Col. FRACCIONAMIENTO MAYRAN, con numero de clave catastral 064 018 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 593.41, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m2 y 53.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$259,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$172,666.67( CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAZQUEZ JUAREZ YOLANDA IRENE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA DE LA VITA 1049 SMZ 00 MZ 9,1, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 259 155 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,289.37, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84.00m2 y 45.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MU#OZ CASTA#EDA VIOLETA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA HIDALGO 918 SMZ NA MZ 140 LT 25, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 640 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,272.05, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 44.85m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ MONTELONGO MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DEL CAMINO 907 SMZ NA MZ 143 LT, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 643 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,248.44, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 44.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$217,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,666.67( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAZQUEZ CONTRERAS SANJUANITA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS MONTAÑAS 74 - 0 SMZ NA, Col. FRACC. VILLAS DEL BOSQU, con numero de clave catastral 068 190 012 034, por un importe del crédito fiscal de \$3,374.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 53.68m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALDANA TORRES JUANA PAOLA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA COLORADO 787 - 29 SMZ NA MZ 3 LT, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 503 001 029, por un importe del crédito fiscal de \$2,150.03, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 205.72m2 y 45.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VILLALOBOS RIVAS ANAISS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA COLORADO 883 - 10 SMZ NA MZ 10 L, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 510 001 010, por un importe del crédito fiscal de \$1,028.73, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 45.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,000.00 ( CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,333.33( CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ PI#A NANCY PATRICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE NUCLEO DEL SOL 8916 SMZ NA MZ 7, Col. CONDOMINIO VI?EDOS DE L, con numero de clave catastral 097 131 001 117, por un importe del crédito fiscal de \$ 786.52, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 198.50m2 y 45.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$229,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$152,666.67( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ ESQUEDA MARIA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA CARACOL 8953 SMZ NA MZ 3 LT 3, Col. CONDOMINIO VI?EDOS DE L, con numero de clave catastral 097 131 001 029, por un importe del crédito fiscal de \$3,567.29, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 197.34m2 y 48.77m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,000.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,000.00( CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MONTES RAMIREZ JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HENRI DUNANT 1955 - NA MZ 10, Col. LA PAZ, con numero de clave catastral 086 110 027 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,117.17, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 45.66m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$160,000.00 ( CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$106,666.67( CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROMO MENDEZ JOSE GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO THEODORE ROOSEVELT 6009 - NA, Col. LA PAZ, con numero de clave catastral 086 108 080 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,019.22, por el periodo de adeudo 6 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 45.30m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$160,000.00 ( CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$106,666.67( CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA ROSA HIDALGO GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HENRI DUNANT 6027 - NA MZ 8 L, Col. LA PAZ, con numero de clave catastral 086 108 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,975.16, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 45.30m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del

edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARRIENTOS MARTINEZ JUAN DE DIOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA LAGUNA 467 SMZ, Col. EX HACIENDA LA PERLA TE, con numero de clave catastral 073 431 034 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,708.27, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 47.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$146,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$97,333.33( NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARRON RAMIREZ PEDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA PERLA 514 SMZ N, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 430 056 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 528.22, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91.77m2 y 44.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$138,000.00 ( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$92,000.00( NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA AVILA MARIA CRISTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALZADA HACIENDA DE TORRECILLAS 130 SM, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 427 068 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 579.32, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 47.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 ( DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA CORTES SERGIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA LAGUNA 401 MZ 2, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 423 050 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 549.89, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 150.00m2 y 52.16m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$177,000.00 ( CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$118,000.00( CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIVERA LUNA ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA LAGUNA 393 MZ 2, Col. EX HACIENDA LA PERLA II, con numero de clave catastral 073 423 046 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 478.94, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 47.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 ( DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HINOJOSA CARRERA ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE LA LLAVE 157 MZ 1, Col. EX HACIENDA LA PERLA II, con numero de clave catastral 073 419 016 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,259.43, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 35.12m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$142,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$94,666.67( NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALLEGOS TORRES NORBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE JURIUQUILLA 117 -, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 417 029 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 491.16, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 49.91m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$140,000.00 ( CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$93,333.33( NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RANGEL MORALES ROSARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE JURIUQUILLA 125 -, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 417 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 475.42, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 47.14m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$140,000.00 ( CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$93,333.33( NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALVAN REYES JOSE ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE JURIUQUILLA 68 - N, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 416 045 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 470.76, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 45.81m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA CRUZ GALVAN NORMA LETICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA LAGUNA 223 - NA, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 415 012 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 482.28, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 46.19m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AVALOS FRANCO ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA LAGUNA 250 - NA, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 410 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 484.63, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 47.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ REVELES NORMA PATRICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE LA GUARACHA 145 - NA MZ 10, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 410 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 488.73, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 49.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUZMAN MARTINEZ ARTURO RAFAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE FIERRO VIEJO 2084, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 408 068 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 936.97, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 46.56m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$207,000.00 ( DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,000.00( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente REYES VELEZ CARLOS ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE FIERRO VIEJO 2062, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 408 057 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 621.85, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 46.56m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$140,000.00 ( CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$93,333.33( NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GOMEZ VILLA BAUDEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE FIERRO VIEJO 122, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 408 049 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,526.53, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 45.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BALDERAS LUGO FRANCISCO JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HACIENDA DE ECHEGARAY 80 MZ 6 LT, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 406 015 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 679.63, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se

encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m<sup>2</sup> y 46.03m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$216,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,000.00( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTELLANOS CAMARILLO KARLA PATRICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE CHIMALPA 9 MZ 5 L, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 405 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,618.90, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m<sup>2</sup> y 46.03m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$216,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,000.00( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ GUEVARA BRENDA YAZMIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE AGUA NUEVA 56 - N, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 402 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,635.64, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 45.81m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00 ( DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33( CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAMEZ DE LEON MARIA DEL PILAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE AGUA NUEVA 40 - N, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 402 017 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,145.78, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 150.91m<sup>2</sup> y 45.81m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$290,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$193,333.33( CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIOS RAMIREZ FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA LAGUNA 54 - N/A, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 401 103 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,676.42, por el periodo de adeudo 6 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 45.53m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00 ( DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33( CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FUENTE FRIAS PABLO ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DE AGUA NUEVA 95 - N, Col. EXHACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 401 063 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,281.13, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 48.06m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$144,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$96,000.00( NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del

edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ MENDIOLA MARIA VERONICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SANTA MARIA GUADALUPE 68-B -, Col. CONDOMINIOS REAL SAN AG, con numero de clave catastral 069 122 007 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,607.38, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 131.57m2 y 45.02m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$148,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$98,666.67( NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALENZUELA SANCHEZ MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA ANA 25-C - N/A SMZ N/A M, Col. CONDOMINIOS REAL SAN AG, con numero de clave catastral 069 121 027 003, por un importe del crédito fiscal de \$ 937.48, por el periodo de adeudo 4 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 103.33m2 y 44.84m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 ( DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33( CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ SOLORZANO MARIA SONIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA ROCIO 35-A - N/A SMZ N/A, Col. CONDOMINIOS REAL SAN AG, con numero de clave catastral 069 121 008 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,572.81, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 85.77m2 y 44.71m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$195,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,000.00( CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ VILLELA LORENZO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA TURQUESA 128-A MZ 13 LT 19 NIV, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 068 213 019 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 929.92, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.00m2 y 62.69m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$228,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$152,000.00( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTIZ ALVARADO OMAR ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA TURQUESA 182-A MZ 13 LT 10 NIV, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 068 213 010 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 929.92, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.00m2 y 62.69m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$228,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$152,000.00( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ VAZQUEZ MA ANTONIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA AMBAR 158-A MZ 10 LT 10 NIV 00, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 068 210 010 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 816.78, por el periodo de adeudo 2 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 55.65m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00( CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BERUMEN SAUCEDO ERNESTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA ENCINAL 57, Col. ARBOLEDAS, con numero de clave catastral 057 120 032 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 884.87, por el periodo de adeudo 1 BIM 2000 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m2 y 69.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$343,000.00 ( TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$228,666.67( DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PEREZ BOCARDO EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO PLANETARIO 1371, Col. AVIACION SAN IGNACIO, con numero de clave catastral 036 050 007 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,428.43, por el periodo de adeudo 4 BIM 2000 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 57.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$236,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$157,333.33( CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FUENTES DAHER JESUS MIGUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRAXEDIS GUERRERO 712-A, Col. A. LEANDRO R. WADE, con numero de clave catastral 034 138 124 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,181.92, por el periodo de adeudo 5 BIM 2001 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.68m2 y 63.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$305,000.00 ( TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$203,333.33( DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AVALOS MEDRANO ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MADEIRA CERRADA DEL MANANTIAL 345-13, Col. AMP LEANDRO ROVIROSA WA, con numero de clave catastral 034 137 062 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,181.92, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.68m2 y 63.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$239,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$159,333.33( CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VARELA CARRILLO RICARDO MIGUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MANAUS CERRADA DEL ESTERO 340-18, Col. AMP LEANDRO ROVIROSA WA, con numero de clave catastral 034 135 087 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,096.97, por el periodo de adeudo 1 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 42.21m2 y 63.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67( CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALARZA RIVERA CLAUDIA AZUCENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MANAUS CERRADA DE LA NIEVE 310-6, Col. AMP LEANDRO ROVIROSA WA, con numero de clave catastral 034 135 057 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,128.52, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 42.21m2 y 63.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67( CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CONTRERAS SANZ RAUL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV ALDAMA 2467 ORIENTE, Col. CENTRO, con numero de clave catastral 002 165 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,543.55, por el periodo de adeudo 2 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 110.90m2 y 144.70m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$482,000.00 ( CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$321,333.33( TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARRETO CRUZ DANIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL CANAL 9736 SMZ NA MZ 1 LT 92, Col. FRACC RINCON DE LA JOYA, con numero de clave catastral 097 308 001 088, por un importe del crédito fiscal de \$1,592.95, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.96m2 y 42.66m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$132,000.00 ( CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$88,000.00( OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ AYALA JANET ROSARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL RUBI 132 SMZ NA MZ 1 LT 7, Col. FRACC RINCON DE LA JOYA, con numero de clave catastral 097 308 001 071, por un importe del crédito fiscal de \$2,623.28, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 97.88m2 y 44.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$139,000.00 ( CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$92,666.67( NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ RENTERIA MARTHA FRANCISCA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL CANAL 9714 SMZ NA MZ 1 LT 7 ED, Col. FRACC RINCON DE LA JOYA, con numero de clave catastral 097 308 001 007, por un importe del crédito fiscal de \$2,590.19, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se

encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 94.06m<sup>2</sup> y 44.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$136,000.00 ( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$90,666.67( NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAZAR MATA FERNANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITODELJAGUAR 55 - 0 SMZ N/A MZ 7., Col. JOYASDEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 257 402 017, por un importe del crédito fiscal de \$2,450.35, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77.00m<sup>2</sup> y 45.26m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$100,000.00 ( CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$66,666.67( SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALDIVIA HERNANDEZ CAROLINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITODELJAGUAR 80 - 0 SMZ N/A MZ 7., Col. JOYASDEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 257 101 052, por un importe del crédito fiscal de \$ 590.25, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77.00m<sup>2</sup> y 45.26m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$100,000.00 ( CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$66,666.67( SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAZQUEZ VEGA JUAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITODELJAGUAR 78 - 0 SMZ N/A MZ 7., Col. JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 257 101 051, por un importe del crédito fiscal de \$ 797.16, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 163.80m<sup>2</sup> y 46.11m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$101,000.00 ( CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$67,333.33( SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAMEZ RIVERA FERMIN ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITODELJAGUAR 50 - 0 SMZ N/A MZ 7., Col. JOYASDEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 257 101 037, por un importe del crédito fiscal de \$1,872.04, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77.00m<sup>2</sup> y 45.26m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$100,000.00 ( CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$66,666.67( SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ TOW MARIA EUGENIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITODELPUMA 93 - 0 SMZ NA MZ 6.2 L, Col. JOYASDEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 256 215 014, por un importe del crédito fiscal de \$ 648.61, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77.00m<sup>2</sup> y 51.16m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$143,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$95,333.33( NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila,

en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTEGA CITAL MARIA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AMANECER 66 - NO AP SMZ N, Col. JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 255 101 062, por un importe del crédito fiscal de \$1,219.51, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.34m2 y 44.58m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$98,000.00 ( NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$65,333.33( SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CORDOVA RENTERIA ROSA HERLINDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA UNIVERSIDAD 954 - NO AP SMZ NA, Col. JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 254 149 003, por un importe del crédito fiscal de \$2,599.05, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.25m2 y 49.80m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$169,000.00 ( CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$112,666.67( CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROBLES HERNANDEZ ARIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE NUCLEO DEL SOL 8846 SMZ NA MZ 7, Col. FRACCIONAMIENTO REAL DE, con numero de clave catastral 097 127 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,156.67, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.16m2 y 46.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$216,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,000.00( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SIFUENTES JIMENEZ IVAN JOSE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS MEZQUITES NORTE 48 - N, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 009 029 013, por un importe del crédito fiscal de \$3,123.43, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91.45m2 y 52.61m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$179,000.00 ( CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$119,333.33( CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAS ESPINO MARIA DEL REFUGIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN LUCIANO 88-A - N/A MZ 6 L, Col. FRACC. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 044 003 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,944.81, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$129,920.00 ( CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$86,613.33( OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTRO CASTRO MIGUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SAN ANDRES 129-B - N/A MZ 4 LT 14B EDI, Col. FRACC. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 042 014 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,636.53, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,400.00 ( DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,933.33( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORELL ZACARIAS MARIA LORENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN LUCIANO 277-A - N/A MZ 3, Col. FRACC. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 041 006 001, por un importe del crédito fiscal de \$4,024.00, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,400.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,266.67( CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUTIERREZ NAVARRETE GLORIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN LUCIANO 176 - N/A MZ 1 LT, Col. FRACC. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 039 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,142.86, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91.00m2 y 52.85m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$147,980.00 ( CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$98,653.33( NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES VERGARA OMAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE SANTA LAURA 221-B - NA MZ 10 LT, Col. FRACCIONAMIENTO SANTA S, con numero de clave catastral 091 037 010 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,419.39, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$102,080.00 ( CIENTO DOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$68,053.33( SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NI#O CARRERA CLAUDIA IVETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE SANTA LAURA 168-A - NA MZ 6 LT 4, Col. FRACCIONAMIENTO SANTA S, con numero de clave catastral 091 033 004 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,411.37, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$129,920.00 ( CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$86,613.33( OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESCAJEDA GARCIA ERNESTO AROLD, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SANTA LUCIA 76-B MZ 1 LT 11-B, Col. FRACC. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 021 011 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,443.54, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$129,920.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$86,613.33 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUERRA GUERRERO FIDEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE SAN CAMILO 109-A - NA MZ 7 LT 11, Col. FRACCIONAMIENTO SANTA S, con numero de clave catastral 091 017 011 001, por un importe del crédito fiscal de \$4,088.20, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.00m2 y 46.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,450.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,300.00( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARRIOS MACIAS SATURNINO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE SANTA CECILIA 113-A - NA MZ 5 LT, Col. FRACCIONAMIENTO SANTA S, con numero de clave catastral 091 015 012 001, por un importe del crédito fiscal de \$4,088.32, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,700.00 ( CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,800.00( CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES SOLIS FATIMA CARMINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN CLEMENTE 237 - NA MZ 3 LT, Col. FRACCIONAMIENTO SANTA S, con numero de clave catastral 091 013 005 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,698.90, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 109.14m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$132,880.00 ( CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$88,586.67( OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VELIZ NU#EZ CARLOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN CLEMENTE 233-A - NA MZ 3, Col. FRACCIONAMIENTO SANTA S, con numero de clave catastral 091 013 004 001, por un importe del crédito fiscal de \$4,169.81, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.00m2 y 46.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$235,620.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$157,080.00( CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARQUEZ AGUIRRE HECTOR HUGO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DEL CAMINO 924 SMZ NA MZ 142 LT, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 642 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,283.02, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en

el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 45.12m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67 ( CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ FLORES VICENTE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA RUBI 69 SMZ NA MZ 7 LT 18 EDIF, Col. FRACCIONAMIENTO PERLA D, con numero de clave catastral 073 387 001 018, por un importe del crédito fiscal de \$2,451.74, por el periodo de adeudo 6 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m<sup>2</sup> y 46.08m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$262,660.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$175,106.67( CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VELAZQUEZ LUEVANOS HECTOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA JASPE 5 SMZ NA MZ 6 LT 2 EDIF, Col. FRACCIONAMIENTO PERLA D, con numero de clave catastral 073 386 001 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,926.72, por el periodo de adeudo 6 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 102.00m<sup>2</sup> y 89.34m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$536,040.00 ( QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$357,360.00( TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALENZUELA GOMEZ JOSE GABRIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA JASPE 10 SMZ NA MZ 5 LT 38 EDI, Col. FRACCIONAMIENTO PERLA D, con numero de clave catastral 073 385 001 038, por un importe del crédito fiscal de \$3,246.88, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 102.00m<sup>2</sup> y 45.76m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$233,380.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$155,586.67( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUJAN GARCIA FRANCISCO JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE FRANCISCANOS 339 - A SMZ NA MZ 4, Col. LOS MONASTERIOS, con numero de clave catastral 073 304 009 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,184.89, por el periodo de adeudo 4 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.34m<sup>2</sup> y 44.45m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$226,700.00 ( DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$151,133.33( CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JUAREZ CALVILLO ELIAS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE FRANCISCANOS 354 - B SMZ NA MZ 2, Col. LOS MONASTERIOS, con numero de clave catastral 073 302 007 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,923.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.34m<sup>2</sup> y 44.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$224,910.00 ( DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$149,940.00( CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día

27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARRIOS MACIAS ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE PERLA MABE 1509 - B SMZ NA MZ 49, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 289 003 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,659.60, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 43.71m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$144,240.00 ( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$96,160.00( NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA SALAZAR AURELIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO PERLA DE MAR 1580 - B SMZ NA, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 282 020 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,630.59, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 43.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$144,380.00 ( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$96,253.33( NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA SOTO MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BOULEVARD DE LA LIBERTAD 1539 - A SMZ, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 280 016 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,638.66, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 44.01m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$224,450.00 ( DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$149,633.33( CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVIRA BALDERAS MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA OSTRA 568-B - N/A MZ 31 LT 7 E, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 271 007 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,703.79, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 46.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$238,780.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$159,186.67( CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CABRAL RUIZ LUIS ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE MADRE PERLA 544-B - N/A MZ 28 LT, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 268 011 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 630.59, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 46.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$103,000.00 ( CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$68,666.67( SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento

en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PI#A RETA ANGELICA MARCELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA PERLA GOTA 584-A - N/A MZ 27 L, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 267 005 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,703.56, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.96m2 y 46.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$257,500.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$171,666.67( CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HORCACITAS HERNANDEZ GERARDO ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE PERLA ORIENTAL 352 B - NA MZ 15, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 255 010 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,203.62, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 43.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$223,840.00 ( DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$149,226.67( CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CORREA RANGEL LUIS ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA PERLA AMBAR 334 - NA MZ 7 LT 8, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 247 008 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 566.29, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 109.50m2 y 61.31m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$257,500.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$171,666.67( CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ AGUILERA ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 1061-A - N/A SMZ N/A MZ 94, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 194 015 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,498.07, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 79.36m2 y 46.28m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,000.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,000.00( CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILAR CUEVAS ARACELI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA CALIZA 725-A - N/A SMZ N/A MZ 92, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 192 008 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,636.95, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 58.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 ( DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33( CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILERA LOPEZ ANA MARIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA CANDELILLA 752-B - N/A SMZ N/A M, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 190 023 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,673.88, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 76.50m2 y 59.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$255,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$170,000.00( CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROMERO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA CA?A 740-B - N/A SMZ N/A MZ 88 L, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 188 026 002, por un importe del crédito fiscal de \$5,964.78, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 74.30m2 y 56.41m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$197,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$131,333.33( CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DELGADO AVILA GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 1084-A MZ 88 LT 19 NIV 00, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 188 019 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,673.82, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 74.25m2 y 52.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,750.00 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,500.00( CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTEGA HERNANDEZ LUIS MIGUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL CA?ON 659-B SMZ N/A MZ 84 LT 23 CO, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 184 023 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,677.75, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 75.44m2 y 48.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES JUAREZ HECTOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO BOLA 1045-A - N/A SMZ N/A MZ 77, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 177 002 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,171.63, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.72m2 y 52.24m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00( CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA LOPEZ HOMERO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA CUEVA 615-B LT 23 MZ 67, Col. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 167 051 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,665.93, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 59.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 ( DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,000.00( CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ACU!A ZAVALA MARCELINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA DEL AJUSCO 675 A, Col. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 164 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,616.70, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 59.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$168,000.00 ( CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$112,000.00( CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JIMENEZ MACIAS LUIS ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA DEL PE#ON 957 B LT 4 MZA 61, Col. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 161 034 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,630.66, por el periodo de adeudo 4 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 59.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 ( DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,000.00( CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CONTRERAS ESQUIVEL REYNA ELIZABETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE VIEJO 920-B LT 23 MZ 60, Col. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 160 123 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,639.94, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 55.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$238,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$158,666.67( CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LOS SANTOS HIDROGO RICARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE VIEJO 913-A LT 15 MZ 59, Col. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 159 015 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 513.94, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 55.93m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67( CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SILVA DIAZ FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL ARENAL 746 - N/A SMZ N/A MZ 44, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 144 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,603.23, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 51.20m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$143,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$95,333.33( NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES MOLINA ARGENTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TORRE DEL PUEBLO 5 - 3-3 SMZ N/A MZ 8, Col. HACIENDA SANTA MARIA, con numero de clave catastral 071 208 003 003, por un importe del crédito fiscal de \$1,440.58, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 54.07m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$308,200.00 ( TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$205,466.67( DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CAZARES RODRIGUEZ JOSE LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TORRES DE CAZA 8 - 1-6 SMZ N/A MZ 8 LT, Col. HACIENDA SANTA MARIA, con numero de clave catastral 071 208 001 006, por un importe del crédito fiscal de \$1,606.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 60.62m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$345,530.00 ( TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$230,353.33( DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAZQUEZ HERNANDEZ LUCIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO DE CLAVELES 1114 SMZ N/A MZ 6 LT, Col. HACIENDA SANTA MARIA, con numero de clave catastral 071 206 007 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,999.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 83.34m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$354,200.00 ( TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$236,133.33( DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES RAMOS GUILLERMO ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AGAPANDO 9011 SMZ NA MZ 75 LT 9 EDIF N, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 175 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,315.39, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 113.05m<sup>2</sup> y 44.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,660.00 ( CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,773.33( CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA LABORICO MAYRA JOSEFINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AGAPANDO 9024 - 00 SMZ NA MZ 73 LT, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 173 003 011, por un importe del crédito fiscal de \$ 716.57, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.03m<sup>2</sup> y 44.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$124,290.00 ( CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$82,860.00( OCHENTA Y DOS MIL

OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALINDO GARCIA JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HORTENSIA 9025 - 00 SMZ NA MZ 73 LT, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 173 002 012, por un importe del crédito fiscal de \$3,320.11, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.95m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$210,850.00 ( DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,566.67 ( CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ IBARRA JOSE LORENZO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO DEL SOL 9003 - 00 SMZ NA MZ 70 L, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 170 002 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,966.77, por el periodo de adeudo 4 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$210,850.00 ( DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,566.67 ( CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ARTALEJO CALSADILLAZ MARIO ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AZALIA 9043 - 00 SMZ NA MZ 61 LT 3VIV2, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 161 003 020, por un importe del crédito fiscal de \$3,787.23, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,350.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,233.33 ( CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDINA CHAIREZ GABRIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ENCINOS 906 - 00 SMZ NA MZ 58 LT 2VIV3, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 158 002 032, por un importe del crédito fiscal de \$3,903.15, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.05m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$150,930.00 ( CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$100,620.00 ( CIENT MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RICO TRIANA JUAN JOSE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO DE LOS TABACHINES 944 - 00 SMZ N, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 156 002 029, por un importe del crédito fiscal de \$1,104.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.40m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$150,930.00 ( CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$100,620.00 ( CIENT MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior

con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ HERNANDEZ DIANA GABRIELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ABEDULES 941 - 00 SMZ NA MZ 56 LT 1VIV, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 156 001 030, por un importe del crédito fiscal de \$3,630.21, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.02m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$150,930.00 ( CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$100,620.00( CIENTO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ HERRERA JORGE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ABEDULES 995 - 00 SMZ NA MZ 56 LT 1VIV, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 156 001 003, por un importe del crédito fiscal de \$3,630.21, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.01m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$124,290.00 ( CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$82,860.00( OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ RAMIREZ RIGOBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ARAALIA 8908 - 00 MZ 53 LT 1VIV3 EDIF N, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 070 153 001 003, por un importe del crédito fiscal de \$ 644.06, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$133,700.00 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,133.33( OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DIAZ DELGADO ERIKA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 8936 - 00 MZ 52 LT 1VIV17 EDIF, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 070 152 001 017, por un importe del crédito fiscal de \$3,946.96, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,350.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,233.33( CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SOTO VARGAS JUANITA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle OYAMEL 8862 - 00 MZ 51 LT 2VIV3 EDIF N, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 070 151 002 003, por un importe del crédito fiscal de \$3,954.88, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.59m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$181,450.00 ( CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,966.67( CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SAMANIEGO LOPEZ JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TRUENO 911 - 00 MZ 47 LT 1VIV5 EDIF NA, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 070 147 101 005, por un importe del crédito fiscal de \$3,946.96, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$133,700.00 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,133.33( OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ VALADEZ JORGE ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TRUENO 930 - 00 MZ 46 LT 2VIV15 EDIF N, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 070 146 002 015, por un importe del crédito fiscal de \$ 644.06, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$133,700.00 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,133.33( OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVARRIA RODRIGUEZ SANDRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS DUNAS 56 MZ 30 LT 28, Col. HABITACIONAL JARDINES U, con numero de clave catastral 070 130 028 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,366.60, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m2 y 149.92m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$764,590.00 ( SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$509,726.67( QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FERNANDEZ GONZALEZ JAIME, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 9036 - 00 SMZ NA MZ 25 LT 66VIV, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 125 066 034, por un importe del crédito fiscal de \$3,588.30, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 93.53m2 y 47.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,380.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,253.33( CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORALES MAGALLANES RUBEN DARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HIEDRA 9009 SMZ NA MZ 25 LT 16 EDIF NA, Col. FRACC.HAB. JARDINES UNI, con numero de clave catastral 070 125 016 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,816.51, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m2 y 57.96m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$246,330.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$164,220.00( CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BRAVO BARRERA KEYLA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BUGAMBILIA 9007 - 00 SMZ NA MZ 21 LT. Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 121 026 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,946.96, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 47.75m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$133,700.00 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,133.33( OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUERRERO GONZALEZ MARTHA ELIZABETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAOBA 8792 - 00 MZ 2 LT 71VIV11 EDIF N, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 070 102 071 011, por un importe del crédito fiscal de \$3,095.93, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.10m<sup>2</sup> y 47.75m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,350.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,233.33( CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ PROA MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SIERRA MADRE OCCIDENTAL 8711, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 629 025 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,433.06, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m<sup>2</sup> y 44.90m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$152,660.00 ( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$101,773.33( CIENTO UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MANZANO MARIN ADRIANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CORDILLERA BLANCA 8646 - A SMZ N/A MZ, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 627 016 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,848.24, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 117.07m<sup>2</sup> y 45.78m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$156,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$104,000.00( CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SERRATOS RODRIGUEZ MARIA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BARRANCA DEL COBRE 621 - B SMZ N/A MZ, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 626 040 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,312.96, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m<sup>2</sup> y 45.48m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$155,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$103,333.33( CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ RODRIGUEZ ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CORDILLERA BLANCA 630 -

B SMZ N/A MZ 2, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 626 024 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,397.60, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 45.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$155,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$103,333.33( CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TUEME GRAHAM ANA PATRICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA EL MOLINO 147 - . SM, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 401 005 076, por un importe del crédito fiscal de \$1,009.82, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.15m2 y 43.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA ALVARADO ELIDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA EL COYOTE 85 - BC SM, Col. FRACCIONAMIENTO HACIENDA LA NORIA, con numero de clave catastral 068 401 003 055, por un importe del crédito fiscal de \$1,008.88, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.00m2 y 43.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ MENDOZA LAURA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO UNIVERSIDAD DE OAXACA 120 SMZ, Col. RECINTOS VILLAS UNIVER, con numero de clave catastral 068 337 061 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,875.11, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 57.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$253,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$168,666.67( CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GANDARA SORIA DEMETRIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL BRASALETE 184-B - N/A MZ, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 317 047 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,546.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 49.81m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$110,000.00 ( CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$73,333.33( SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESTEVANE DURAN JUDITH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL BRASALETE 92-A MZ 17 LT 2, Col. FRACC. VILLAS DE LA JOY, con numero de clave catastral 068 317 024 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,053.90, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 49.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$169,000.00 ( CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$112,666.67( CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS

PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUEVARA MORALES LUDWIG, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL BRASALETE 14-A - N/A MZ 1, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 317 004 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,546.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 49.81m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$139,000.00 ( CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$92,666.67( NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ OLMEDO JUANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALZADA LA JOYA 1243 MZ 16 LT 10 NIV 0, Col. FRACC. VILLAS DE LA JOY, con numero de clave catastral 068 316 010 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 865.94, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 48.91m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$108,000.00 ( CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$72,000.00( SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ LOZANO ROSA MARIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL PRENDEDOR 84-A - N/A MZ 11 LT 11 F, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 311 011 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,394.69, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 46.45m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$102,000.00 ( CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$68,000.00( SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARDOZA VILLANUEVA RAFAELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL COLLAR 115-D - N/A MZ 11, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 311 007 004, por un importe del crédito fiscal de \$2,540.02, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 94.43m2 y 51.54m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$175,000.00 ( CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$116,666.67( CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL COLLAR 85-A - N/A MZ 11 L, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 311 003 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,825.01, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.05m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$132,000.00 ( CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$88,000.00( OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento

en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PEREZ MOYA ALFREDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL COLLAR 92-A - N/A MZ 10 L, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 310 036 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,505.66, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 51.54m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$175,000.00 ( CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$116,666.67( CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ MALDONADO JUAN JORGE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle JOYAS DE TORREON 57B - N/A SMZ N/A MZ, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 277 003 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,695.99, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 94.00m2 y 54.51m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$120,000.00 ( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$80,000.00( OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CONTRERAS HERNANDEZ JULIO CESAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE JOYAS DE TORREON 59-B - N/A SMZ, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 277 002 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 569.77, por el periodo de adeudo 3 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.93m2 y 50.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$111,000.00 ( CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$74,000.00( SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TENORIO SOTO CESAR ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle C. VI?A SAN GUILLERMO 1140 - NA MZ 5 L, Col. FRACC. VI?EDOS DE LA JO, con numero de clave catastral 068 235 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 570.06, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 46.38m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$158,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$105,333.33( CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LARES GARCIA JUAN MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle C. VI?A SAN EDUARDO 8853 - NA MZ 5 LT, Col. FRACC. VI?EDOS DE LA JO, con numero de clave catastral 068 235 013 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 570.06, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 46.38m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$158,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$105,333.33( CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MOTA RAMIREZ ELIAS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS MONTAÑAS 55 - 0 SMZ NA, Col. FRACC. VILLAS DEL BOSQU, con numero de clave catastral 068 190 040 016, por un importe del crédito fiscal de \$ 751.28, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 53.68m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$118,000.00 ( CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$78,666.67( SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PAREDES CASTRO JAARY KARINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA JOYA 345-A SMZ N.A. MZ S-5, Col. FRACC. VILLAS DEL BOSQU, con numero de clave catastral 068 190 014 020, por un importe del crédito fiscal de \$2,911.37, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 68.10m2 y 58.22m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$128,000.00 ( CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$85,333.33( OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FRANCO VIDAL MARTHA BEATRIZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PIRITA 9176 - N/A SMZ N/A MZ S-3 LT 11, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 188 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 506.16, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 50.07m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$170,000.00 ( CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$113,333.33( CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SIFUENTES BRICE#O JESUS EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PIRITA 9120-A MZ S-2 LT 3 COND 45 NIV, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 187 003 034, por un importe del crédito fiscal de \$2,394.85, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.99m2 y 57.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$194,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$129,333.33( CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JARADA GARCIA PETRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA UNIVERSIDAD 332-B MZ S-1 LT 1, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 186 001 005, por un importe del crédito fiscal de \$ 753.08, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.11m2 y 59.33m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$233,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$155,333.33( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA LUNA JOSE MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE AMATISTA 638 MZ 52 LT 45 NIV 00, Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 178 045 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 573.11, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 103.99m2 y 45.63m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$100,000.00 ( CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$66,666.67( SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALCIDO CARRILLO JESUS FERNANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO CRISICOL 8958 - N/A SMZ 7272., Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 178 003 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 576.94, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 104.03m2 y 46.14m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$102,000.00 ( CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$68,000.00( SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENDEZ SILVA MIGUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DOLOMITA 8825 MZ 50 LT 14 NIV 00, Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 176 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 764.29, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.09m2 y 67.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$229,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$152,666.67( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MACIAS BARRON MARIA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO GEODA 8965 MZ 46 LT 11 NIV 00, Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 172 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 736.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.60m2 y 67.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$228,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$152,000.00( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE SANTIAGO VALDES SORAYA VIANEY, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NAGANO 8945 LT 31\_MZA 22, Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 148 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 864.64, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.80m2 y 52.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$146,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$97,333.33( NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIVAS GALVAN CLAUDIA AGUSTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TOYAMA 8717 LOTE 25 MZA 19, Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 145 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,036.41, por el periodo de adeudo 3 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.80m<sup>2</sup> y 68.83m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$151,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$100,666.67( CIEN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILERA MIJARES MARTHA MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle KYOTO 8969 LT 25 MZA 16, Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 142 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 904.09, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.80m<sup>2</sup> y 55.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$121,000.00 ( CIENTO VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$80,666.67( OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ SANCHEZ ANABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AKITA 9022, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 123 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$6,587.96, por el periodo de adeudo 6 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.80m<sup>2</sup> y 38.94m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$132,400.00 ( CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$88,266.67( OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESPINOSA SEPULVEDA FELIX, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO ADMINISTRACION 9206 MZ 24 LT, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 094 044 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,464.23, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m<sup>2</sup> y 57.27m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$253,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$168,666.67( CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FELIX NAVARRO ANA LAURA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA MUSEO DEL FERROCARRIL 117 SMZ, Col. FRACC. VILLAS CENTENARI, con numero de clave catastral 067 038 002 009, por un importe del crédito fiscal de \$ 587.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 47.40m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HOLGUIN TARANGO ANDRES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PUEBLO DE TORREON 1206 LT 2-A\_MZA\_13, Col. MAYRAN, con numero de clave catastral 064 013 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,917.47, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 116.16m<sup>2</sup> y 62.19m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$271,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$180,666.67( CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del

edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIVERA CHAIREZ HECTOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LAGO LACAR 6018-B SMZ NA MZ 1 LT 7 EDI, Col. LAGOS I, con numero de clave catastral 063 501 002 015, por un importe del crédito fiscal de \$2,387.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 100.14m<sup>2</sup> y 51.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$226,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,666.67( CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FAVELA DELGADO JESUS ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GARDENIA 950 - 00 SMZ NA MZ 31 LT 2VIV, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 381 002 009, por un importe del crédito fiscal de \$1,282.92, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 45.05m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$191,460.00 ( CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$127,640.00( CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ BARAJAS JANAI ESMERALDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GLADIOLA 926 - 00 SMZ NA MZ 23 LT 6VIV, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 373 006 012, por un importe del crédito fiscal de \$1,659.92, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 44.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$97,660.00 ( NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$65,106.67( SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ LOPEZ JULIETA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAPULLO 909 - 00 SMZ NA MZ 19 LT 1VIV5, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 369 001 005, por un importe del crédito fiscal de \$1,499.31, por el periodo de adeudo 4 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 44.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$97,660.00 ( NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$65,106.67( SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORALES HERNANDEZ MARIA TERESA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CASA BLANCA 949 - 00 SMZ NA MZ 15 LT. Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 365 004 008, por un importe del crédito fiscal de \$2,679.14, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 44.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$97,660.00 ( NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$65,106.67( SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ DIAZ MARIA DEL ROSARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HORTENSIA 949 - 00 SMZ NA MZ 13 LT 1, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 363 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,644.32, por el periodo de adeudo 5 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 107.58m2 y 53.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$118,270.00 ( CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$78,846.67( SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BENAVIDES MENDIETA SERGIO JOEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NAYELI 1383 - 00 MZ 18 LT 34 EDIF NA N, Col. FRACCIONAMIENTO ANNA, con numero de clave catastral 063 218 034 000, por un importe del crédito fiscal de \$526.04, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 65.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$179,000.00 ( CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$119,333.33( CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SERRANO PEREZ RAFAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VICTORIA 1284-A - 00 MZ 9 LT 7-VIV.1 E, Col. FRACCIONAMIENTO ANNA, con numero de clave catastral 063 209 007 001, por un importe del crédito fiscal de \$5,301.41, por el periodo de adeudo 3 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 53.44m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$227,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$151,333.33( CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 9:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PACHECO MIRELES OMAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PLAZA DE ARMAS 1415, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 045 051 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,878.90, por el periodo de adeudo 1 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.53m2 y 58.95m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$260,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$173,333.33( CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SOTO HERNANDEZ LISULY, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE JUNIPEROS 314 A - NA MZ 3 LT 2A, Col. KIOSKO, con numero de clave catastral 057 253 002 001, por un importe del crédito fiscal de \$686.81, por el periodo de adeudo 6 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.51m2 y 58.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 ( DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33( CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENDOZA RUIZ JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DEL ARBOL 332-A - NA MZ 2 LT 6A, Col. KIOSKO, con numero de clave catastral 057 252 006 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 686.81, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.51m2 y 58.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$214,000.00 ( DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,666.67( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ RODRIGUEZ ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DEL ARBOL 262-B SMZ N-A MZ 1 LT, Col. KIOSKO, con numero de clave catastral 057 251 007 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 701.14, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 61.29m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$260,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$173,333.33( CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA RODRIGUEZ VERONICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL ALGODON NO. 151 LOTE 09 MZA 13, Col. FRACC. QUINTAS LAGUNA, con numero de clave catastral 057 175 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 992.96, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 116.50m2 y 69.71m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$153,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$102,000.00( CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ RODRIGUEZ CESAR ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE LAS PALOMAS 780 A MZ 2 LT 20, Col. FRACCIONAMIENTO CIUDAD, con numero de clave catastral 057 066 020 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 770.99, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 79.88m2 y 69.34m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$243,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$162,000.00( CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUNA VALLEJO MARIA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL ABASTO 1568, Col. PRADOS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 054 180 017 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 553.60, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.76m2 y 47.34m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$83,000.00 ( OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$55,333.33( CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ MARENTES MAURICIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL MINERO CERRADA DEL BARRIO 69-7, Col. RESIDENCIAL DEL NORTE, con numero de clave catastral 051 055 042 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,696.34, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se

encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 38.71m<sup>2</sup> y 58.59m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JARAMILLO HERNANDEZ JUAN JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LOCUTORES 750, Col. PERIODISTAS, con numero de clave catastral 045 101 033 000, por un importe del crédito fiscal de \$6,806.40, por el periodo de adeudo 3 BIM 2001 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 54.99m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$186,970.00 ( CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,646.67( CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA ROSA ESPINO FLOR ALICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle FOTOGRAFOS 746, Col. LOS PERIODISTAS, con numero de clave catastral 045 099 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,287.71, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.52m<sup>2</sup> y 54.87m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$153,640.00 ( CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$102,426.67( CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ ROJAS JOSE LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle FOTOGRAFOS 714, Col. LOS PERIODISTAS, con numero de clave catastral 045 099 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 757.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.44m<sup>2</sup> y 55.53m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$155,480.00 ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$103,653.33( CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ VIELMA HERIBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA MEXICO 1543 LT 26 MZ N, Col. LOS SAUCES, con numero de clave catastral 045 095 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,248.26, por el periodo de adeudo 5 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 49.90m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$139,720.00 ( CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$93,146.67( NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VILLALOBOS ACOSTA MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEDRO 1639, Col. LOS SAUCES, con numero de clave catastral 045 094 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,559.75, por el periodo de adeudo 1 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 110.66m<sup>2</sup> y 54.61m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$152,910.00 ( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$101,940.00( CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del

edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ LEA#OS ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle JACARANDA 1508\_LT\_17\_MZA E, Col. LOS SAUCES, con numero de clave catastral 045 086 017 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,455.45, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 120.00m2 y 61.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$135,520.00 ( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$90,346.67( NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ TELLEZ ARTURO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle EUCALIPTO 1532, Col. LOS SAUCES, con numero de clave catastral 045 083 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,645.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m2 y 67.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$236,250.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$157,500.00( CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLO MARES JUAN DE DIOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BULEVARD MEXICO 725 MZ G LT 14, Col. FRACCIONAMIENTO LATINO A, con numero de clave catastral 045 068 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,899.63, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 148.00m2 y 55.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$272,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$181,333.33( CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASALE MONTES MARIA LUISA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN SEBASTIAN 815-S - N/A MZ 1, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 273 006 019, por un importe del crédito fiscal de \$1,399.55, por el periodo de adeudo 5 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 104.01m2 y 49.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$209,000.00 ( DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$139,333.33( CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ MARTINEZ RAMON, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN SANTIAGO 720-E LT 4 MZA 11, Col. FRAC LA AMISTAD, con numero de clave catastral 042 271 004 005, por un importe del crédito fiscal de \$1,302.32, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.37m2 y 43.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$154,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$102,666.67( CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORENO CASTILLO FRANCELIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN RAUL 780-7 - N/A MZ 11 LT, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 271 001 020, por un importe del crédito fiscal de \$1,276.65, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 108.11m2 y 44.57m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$123,000.00 ( CIENTO VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$82,000.00( OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLEJOS ORDU#A ACACIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN JORGE 24-A - N/A MZ 10 LT, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 270 013 023, por un importe del crédito fiscal de \$1,268.86, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 108.42m2 y 43.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00( CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ RANGEL JANETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN MATEO 1930-24 - N/A MZ 9 L, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 269 010 024, por un importe del crédito fiscal de \$1,201.36, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.00m2 y 39.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$86,000.00 ( OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$57,333.33( CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ PUENTES ALFREDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN LORENZO 4 - B SMZ NA MZ 8, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 268 033 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,260.42, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.16m2 y 43.47m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$122,000.00 ( CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$81,333.33( OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ARGUIJO ALVAREZ FLORINDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN MARCOS 38 - N/A MZ 8 LT 9, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 268 009 012, por un importe del crédito fiscal de \$1,439.85, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.87m2 y 51.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$176,000.00 ( CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$117,333.33( CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CALDERON VARGAS AMERICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA MARIA 54 - N/A MZ 8 LT 8, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 268 008 006, por un importe del crédito fiscal de \$1,453.77, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.25m2 y 51.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$114,000.00 ( CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$76,000.00( SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ CHAVEZ VALENTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN JULIAN 751-J - J SMZ NA MZ, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 268 001 010, por un importe del crédito fiscal de \$1,263.73, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.92m2 y 43.47m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$148,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$98,666.67( NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DORADO CONTRERAS RUBEN DARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HEMICICLO A JUAREZ 1385-A - N/A, Col. FRACCIONAMIENTO RESIDEN, con numero de clave catastral 042 228 104 001, por un importe del crédito fiscal de \$6,018.63, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 104.10m2 y 48.56m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$165,000.00 ( CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$110,000.00( CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SOTO GONZALEZ MAXIMINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LECHUGUILLAS 156-A MZ 2 LT 22 COND 6 D, Col. QUINTAS DEL NAZAS, con numero de clave catastral 042 212 022 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 895.41, por el periodo de adeudo 4 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 58.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 ( DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33( CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ANGULO CAMACHO MARTIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAUDILLO 812 C, Col. RESIDENCIAL VICTORIA, con numero de clave catastral 042 183 043 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,141.91, por el periodo de adeudo 5 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 44.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 ( CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$100,000.00( CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MONTELONGO ADAME ARTURO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CAUDILLO 515-B - N/A MZ 1 LT 2 E, Col. FRACCIONAMIENTO RESIDEN, con numero de clave catastral 042 171 102 002, por un importe del crédito fiscal de \$5,898.47, por el periodo de adeudo 2 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en

el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m<sup>2</sup> y 59.75m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$167,000.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$111,333.33 (CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ TORRES ADOLFO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MADERA 1641, Col. PEDREGAL DEL VALLE, con numero de clave catastral 042 157 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,130.82, por el periodo de adeudo 1 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 42.92m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$97,333.33 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ MACIAS RAQUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GRANATE 640, Col. PEDREGAL DEL VALLE, con numero de clave catastral 042 154 027 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,488.82, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.20m<sup>2</sup> y 60.15m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SEGOVIA DURAN JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GRAFITO 1640, Col. PEDREGAL DEL VALLE, con numero de clave catastral 042 153 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,544.01, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 63.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$214,000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,666.67 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARRIENTOS DELGADILLO CRISTINA SELENE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GRAFITO 1652, Col. PEDREGAL DEL VALLE, con numero de clave catastral 042 153 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,202.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 71.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$241,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$160,666.67 (CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARDENAS PEINADO JORGE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE LA CAMPANA 639, Col. FRACTO. RES. NAZAS, con numero de clave catastral 042 119 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,275.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m<sup>2</sup> y 47.60m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la

presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PEREZ MORALES OMAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO CERRO DE LAS CALABAZAS 2116 MZ 0, Col. CIUDAD NAZAS POLIGONO 2, con numero de clave catastral 042 109 137 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,160.62, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 179.70m2 y 56.12m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$296,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$197,333.33( CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OLGUIN AMEZCUA BELEM MARGARITA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO AMERICA 68 LT 74 MZA 2, Col. LAS ETNIAS RESIDENCIAL, con numero de clave catastral 041 111 074 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 506.90, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 120.00m2 y 68.88m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$295,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$196,666.67( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CAMPOS RAMIREZ ERIKA MAGDALENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA DE LOS SANTOS 178 MZ 8 LT 20 N, Col. FRACCIONAMIENTO RINCON, con numero de clave catastral 041 104 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 551.06, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 71.01m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$291,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$194,000.00( CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORALES GONZALEZ MARIA EMILIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle INBABURA 187 MZ 26 LT 18, Col. LA MERCED II, con numero de clave catastral 039 126 087 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 798.14, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 58.41m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$242,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$161,333.33( CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ CHAVEZ CESAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE ESMERALDAS 19 MZ 4 LT 10 ENT 1 N, Col. FRACCIONAMIENTO LA MERC, con numero de clave catastral 039 104 010 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 786.81, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 128.00m2 y 56.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$260,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$173,333.33( CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROMERO CEDILLO LETICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA CAMPO VI?EDO 166-B MZ 134 LT 1, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO N, con numero de clave catastral 038 834 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 494.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 52.92m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 ( DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,000.00( CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DIAZ CONTRERAS ROMAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CAMPO FLORIDO 853 MZ 92 LT 11 NI, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO N, con numero de clave catastral 038 792 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 518.09, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.07m2 y 41.19m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 ( DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente COBIAN ESTRADA MARIA GRISELDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. CAMPO NUEVO SUR 723 MZ 76 LT 6 NIV, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO N, con numero de clave catastral 038 776 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,143.00, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 128.32m2 y 52.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$251,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$167,333.33( CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TONCHE TORRES ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. CAMPO DE TRUENO 629 MZ 67 LT 7 NIV, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO N, con numero de clave catastral 038 767 007 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 698.09, por el periodo de adeudo 5 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 45.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$216,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,000.00( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente REYES FRAYRE MARIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL BOSQUE SUR 655 MZ 64 LT 14 NIV, Col. FRACC. CAMPO NUEVO DE Z, con numero de clave catastral 038 764 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$6,147.85, por el periodo de adeudo 5 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 41.46m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$143,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$95,333.33( NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAMBOA VALERO CLAUDIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. CAMPO DE TRUENO 712 MZ 63 LT 18 NI, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO N, con numero de clave catastral 038 763 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 496.19, por el periodo de adeudo 5 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 45.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$262,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$174,666.67( CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTRO GUEVARA LAZARA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CAMPO GRISELLAS 828 MZ 45 LT 14, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO N, con numero de clave catastral 038 745 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 535.63, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 52.15m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$238,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$158,666.67( CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAZAR GARCIA BRENDA SELENE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA CAMPO DE AGAPANTOS 36 - N/A SM, Col. CAMPO NUEVO ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 701 016 011, por un importe del crédito fiscal de \$2,996.58, por el periodo de adeudo 3 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.00m2 y 69.80m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$265,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$176,666.67( CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALINDO RIGADA ROGELIO ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BLVD. GRANDES PINTORES 168, Col. TORREON 2000, con numero de clave catastral 036 106 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,732.96, por el periodo de adeudo 4 BIM 2000 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 66.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$277,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$184,666.67( CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ GONZALEZ JAVIER JAIME, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CRISANTEMO 327, Col. LAS DALIAS, con numero de clave catastral 032 387 008 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,130.58, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 85.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$334,000.00 ( TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$222,666.67( DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROMERO HERNANDEZ JOSE DE LA LUZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO CEMPOAL 175-B MZ 2 LT 6 COND, Col. FRACC. AMPLIACION LA DA, con numero de clave catastral 032 383 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 799.94, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita

en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.43m2 y 62.86m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$263,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$175,333.33( CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MERCADO LIMONES ARTURO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. HUELGUISTAS DE RIO BLANCO 2258-A, Col. LAS LUISAS, con numero de clave catastral 032 104 008 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 835.27, por el periodo de adeudo 1 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 87.50m2 y 60.65m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$247,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$164,666.67( CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LEOS ESCOBEDO LUCIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. TORRE ALTA NO. 537-D, Col. LAS TORRES, con numero de clave catastral 024 617 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,263.34, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 60.86m2 y 61.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$232,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,666.67( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ LLANAS FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA RIO MARNE 1621 MZ 63 LT 18, Col. LA MAGDALENA, con numero de clave catastral 021 169 005 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 690.04, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 150.00m2 y 97.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$402,000.00 ( CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$268,000.00( DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILAR HERNANDEZ MARIA DE JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV JOSE GOROSTIZA 18 - NO AP SMZ NA MZ, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 596 001 020, por un importe del crédito fiscal de \$2,031.77, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 93.00m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILAR MEDINA DAISY YURIANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE LOS DORADOS 1014A - NA MZ 75, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 575 015 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,502.50, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 59.26m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$249,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$166,000.00( CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del

edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILAR MORALES DOMINGO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LEON BOURGEOIS 2007 SMZ NA MZ 12 LT 28, Col. FRACCIONAMIENTO LA PAZ, con numero de clave catastral 086 112 028 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,469.61, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 45.36m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILAR SANCHEZ JOSE MIGUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA DEL ALUMINIO 29-A MZ 8 LT 4, Col. RESIDENCIAL DEL NORTE, con numero de clave catastral 051 008 008 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,084.62, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.00m<sup>2</sup> y 102.82m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$365,000.00 ( TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$243,333.33( DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILAR SIFUENTES ORLANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRODUCCION 57A - 0 SMZ N/A MZ 75 LT 5-, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 275 005 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,480.77, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 42.85m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 ( CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILERA JAIME VICTOR HUGO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL BARRANCO 733-A - N/A SMZ N/A, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 191 010 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,516.26, por el periodo de adeudo 5 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m<sup>2</sup> y 51.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$141,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$94,000.00( NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUIRRE VALENCIANA JOSE GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA ALLENDE 9374A - MZ 14 LT 47A, Col. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 084 047 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,159.67, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 47.42m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$135,000.00 ( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$90,000.00( NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALAMO FRIAS ANGEL FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA FREDERIC DE KLERK 6021 SMZ NA MZ 72 LT 11 EDIF, Col. FRACCIONAMIENTO LA PAZ, con numero de clave catastral 086 172 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,291.72, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 45.21m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$145,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$96,666.67( NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

  
CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALANIS RAMIREZ FERNANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MARMOLITA 1725 LT 14 MZA 13, Col. RINCON DEL PEDREGAL, con numero de clave catastral 042 183 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,684.89, por el periodo de adeudo 3 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 68.53m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$291,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$194,000.00( CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

  
CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ANDRADE PEREZ ANTONIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV JOSE GOROSTIZA 104 - NO AP SMZ NA MZ, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 604 101 010, por un importe del crédito fiscal de \$2,031.77, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 93.00m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

  
CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ANZALDO LOPEZ LUIS ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA VEGA 8959 SMZ NA MZ 3 LT 6, Col. CONDOMINIOS VI?EDOS DE LA VEGA, con numero de clave catastral 097 131 001 032, por un importe del crédito fiscal de \$3,806.11, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 205.35m2 y 48.77m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 ( DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

  
CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ATAYDE SERRANO SOL SAMARIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA AGOSTADERO 10 - E SM, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 401 004 005, por un importe del crédito fiscal de \$4,126.31, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 189.13m2 y 43.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$263,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$175,333.33( CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

  
CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AVI#A GONZALEZ MARCELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DEL ALGODON 68A SMZ N/A MZ 6 LT, Col. FRACCIONAMIENTO QUINTAS, con numero de clave catastral 057 168 019 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 895.67, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 57.75m2 y 68.44m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$291,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$194,000.00( CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AVILA AGUIRRE LUZ ELENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle INGENIERIA BIOMEDICA 118A - 0 SMZ N/A MZ, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 282 007 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,449.37, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 43.15m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 ( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67( CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AVILA PEREZ MARIA ELENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE CARRANZA 907B - NA MZ 80 LT 3, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 580 003 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 986.24, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 44.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,000.00 ( DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,666.67( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BANDA MEZA SALVADOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA CECILIA 575-K - CASA 11, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 263 055 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 937.42, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.25m2 y 33.23m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$141,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$94,000.00( NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARAJAS VELAZQUEZ VERONICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HALITA 1412-A - N/A MZ 18 LT 23, Col. RESIDENCIAL VICTORIA, con numero de clave catastral 042 236 048 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,348.82, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.41m2 y 58.30m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$248,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$165,333.33( CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARBA ORTEGA KARINA VERONICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS ROCAS 92 - S/N SMZ N/A, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL BOSQ, con numero de clave catastral 097 252 150 014, por un importe del crédito fiscal de \$1,725.24, por el periodo de adeudo 3 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se

encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84.00m<sup>2</sup> y 45.94m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$101,000.00 ( CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$67,333.33( SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BARROSO MIJARES JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA NUEZ DE LA INDIA 109 - 32 SMZ, Col. QUINTAS LOS NOGALES, con numero de clave catastral 024 317 001 032, por un importe del crédito fiscal de \$2,014.68, por el periodo de adeudo 5 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 46.35m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 ( DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BECERRA GALVEZ JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 941-A - N/A SMZ N/A MZ 57, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 157 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,602.87, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 74.69m<sup>2</sup> y 55.93m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 ( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67( CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BERMUDEZ GOMEZ MA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CDA. DEL BRONCE 20 A MZ 5 LT 19, Col. RESIDENCIAL DEL NTE, con numero de clave catastral 051 005 037 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 933.65, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84.00m<sup>2</sup> y 66.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$261,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$174,000.00( CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BERTAUD BUSTOS MARCO ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO ALTO 8813-A - N/A SMZ N/A MZ 32, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 532 006 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,018.57, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 47.34m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$133,000.00 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$88,666.67( OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BRICE#O BRIONES JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN RAUL 780-14 - N/A MZ 11 LT, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 271 001 013, por un importe del crédito fiscal de \$1,160.56, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 108.11m<sup>2</sup> y 44.57m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$152,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$101,333.33( CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las

instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BRIONES LOZANO MA DE LOS ANGELES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA DEL AJUSCO 1031 SMZ NA MZ 49 L, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 549 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 476.84, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 45.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$214,000.00 ( DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,666.67( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BURCIAGA CIGARROA BERNABE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SAN ANDRES 125-B - N/A MZ 4 LT 15B EDI, Col. FRACC. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 042 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,636.53, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,400.00 ( DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,933.33( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CABRERA CERVANTES AURELIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BANCO DE MEXICO 1931 B-3 LT-6 MZ-156, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 156 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 927.60, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 45.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$107,000.00 ( CIENTO SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$71,333.33( SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CALDERON RODRIGUEZ SANDRA ANGELI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS AMBIENTALES 9355 - 0 SMZ N/A, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 203 023 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,024.38, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 34.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$112,000.00 ( CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$74,666.67( SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CAMPOS CABRAL ZOILA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CERRO BOLA 977-A - N/A SMZ N/A M, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 180 013 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,709.14, por el periodo de adeudo 5 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 76.50m2 y 59.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$165,000.00 ( CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$110,000.00( CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CANALES VIELMAS JOSE DE JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA MADERO 1040 - 4 SMZ NA MZ 14 LT, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 564 002 069, por un importe del crédito fiscal de \$3,223.06, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 45.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 ( DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33( CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARDONA FAVELA MARIA DEL SOCORRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA DIAMANTE 77 SMZ NA MZ 2 LT 60, Col. FRACCIONAMIENTO PERLA D, con numero de clave catastral 073 382 001 060, por un importe del crédito fiscal de \$1,985.90, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 186.16m2 y 45.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$155,580.00 ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$103,720.00( CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARDOZA ANDRADE JUAN MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle JIMULCO NUM. 354 OTE, Col. VALLE ORIENTE, con numero de clave catastral 038 022 028 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,326.26, por el periodo de adeudo 3 BIM 1998 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 121.52m2 y 70.96m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$241,260.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$160,840.00( CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARO ROMERO TANIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO VERDE 8486 - A SMZ N/A MZ 2 LT 19, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 602 019 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 966.45, por el periodo de adeudo 2 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 46.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$157,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$104,666.67( CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARRERA ESPINOZA MARIA DE LA LUZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AGUILA 229 - NA MZ SECTOR, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 195 054 005, por un importe del crédito fiscal de \$ 729.00, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.12m2 y 44.78m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$99,000.00 ( NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$66,000.00( SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTA#EDA FLORES EUSTOLIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA LAGUNA 65 - N/A, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 404 030 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 481.13, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 47.14m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$131,990.00 ( CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$87,993.33( OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTA#ON MATA CUITLAHUAC GAMMALI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DISEÑO 9211-B - 0 MZ 39 LT 10B EDIF N/, Col. VILLAS UNIVERSIDAD III, con numero de clave catastral 068 389 010 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,367.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 42.07m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$187,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,666.67( CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLO GALLEGOS ISAAC, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO PRIMAVERA 148 SMZ 2 MZ 2 LT 7, Col. CONJUNTO OYAMEL, con numero de clave catastral 053 050 002 074, por un importe del crédito fiscal de \$1,536.67, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 150.24m2 y 47.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$177,000.00 ( CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$118,000.00( CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLO RIVERA MARIA MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO DE LAS ETNIAS 155 B, Col. RESIDENCIAL LAS ETNIAS, con numero de clave catastral 041 130 113 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 645.23, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 59.31m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$230,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$153,333.33( CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLO SANCHEZ MARTHA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. FUNDADORES DE TORREON 1949-B5, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 157 050 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,779.70, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 45.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$171,000.00 ( CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$114,000.00( CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLO TORRES SILVIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NUMAZU 9151, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 124 034 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 843.90, por el periodo de adeudo 4 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de

terreno de 112.80m<sup>2</sup> y 50.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,930.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,953.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTRO HERNANDEZ JUAN CARLOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA LA TERRAZA 1675 - B, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 402 019 052, por un importe del crédito fiscal de \$2,556.75, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.23m<sup>2</sup> y 43.48m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CEDILLO SAMANIEGO JOSE DAVID, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DISE O 9207-A - 0 MZ 39 LT 9A EDIF N/S, Col. VILLAS UNIVERSIDAD III, con numero de clave catastral 068 389 009 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 635.36, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 42.70m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00( CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVARRIA PEREZ MICHAELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS NORTE 9322 - 0 SMZ, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 203 001 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,421.49, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 42.90m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00( CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVEZ FRAUSTO JOSE ISMAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MARMOLITA 1461-A LT 8 MZ 18, Col. RESIDENCIAL VICTORIA, con numero de clave catastral 042 236 008 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,120.25, por el periodo de adeudo 5 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 44.17m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$248,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$165,333.33( CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVEZ HERNANDEZ FRANCISCA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO DIAMANTE 8558 - A SMZ N/A MZ 11 LT, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 611 010 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,961.04, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 46.04m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67( CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro,

C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVEZ HERNANDEZ JOEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ALPACA 17 A, Col. RESIDENCIAL DEL NORTE, con numero de clave catastral 051 026 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$8,277.77, por el periodo de adeudo 4 BIM 2001 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 71.53m2 y 55.29m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVEZ LOPEZ CLAUDIA JANET, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL PE'ON 1049 - B SMZ N/A MZ 90 L, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 190 001 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,614.93, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 74.25m2 y 57.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$243,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$162,000.00( CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAVEZ PILLADO OMAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AMANECER 112 - NO AP SMZ, Col. JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 255 103 051, por un importe del crédito fiscal de \$ 606.83, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.13m2 y 44.58m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$123,000.00 ( CIENTO VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$82,000.00( OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CORTES LOPEZ ALMA LISSETTE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL JAGUAR 131 SMZ N/A MZ 7.3, Col. JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 257 319 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,526.10, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 51.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$175,000.00 ( CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$116,666.67( CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CRUZ ARELLANO RAFAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LUZ AIDA 1455 - B SMZ N/A MZ 29 LT 35, Col. FRACCIONAMIENTO ANNA, con numero de clave catastral 063 229 035 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,985.78, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 85.52m2 y 46.22m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$135,000.00 ( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$90,000.00( NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CRUZ ASTORGA CARLOS ALFREDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle JAPON 592\_LT 27\_MZA 18, Col. RESIDENCIAL LAS ETNIAS, con numero de clave catastral 041 127 027 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 777.83, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 68.77m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$289,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$192,666.67( CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DAVILA MONTA#O LUIS EMYR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA EL NOGALAR 1865 - I, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 402 017 102, por un importe del crédito fiscal de \$2,559.55, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.63m2 y 43.47m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$148,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$98,666.67( NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DAVILA MORALES EVERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL GIRASOL 955 - 00 SMZ NA MZ 26 LT, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 376 002 008, por un importe del crédito fiscal de \$1,858.68, por el periodo de adeudo 2 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 45.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$191,680.00 ( CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$127,786.67( CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA CRUZ GARCIA BRENDA LETICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BOULEVARD UNIVERSIDAD 1041 - NA MZ 7 L, Col. FRACC. VILLAS DE LA HUE, con numero de clave catastral 068 222 029 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 763.83, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 44.88m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$99,000.00 ( NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$66,000.00( SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA CRUZ IBARRA YOLANDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA CAMPO DEL VI?A 845 - 29 SMZ NA, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 514 002 029, por un importe del crédito fiscal de \$ 484.03, por el periodo de adeudo 3 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 45.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA ROSA JUAREZ ELIZABETH ANGELES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GANADERA 138-B LT 116 MZ 1, Col. QUINTAS DEL NAZAS, con numero de clave catastral 042 211 316 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,021.17, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 68.02m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$238,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$158,666.67( CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DELGADO GARCIA MARIA DEL ROSARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ACROPOLIS 448, Col. VALLES DEL NAZAS, con numero de clave catastral 057 186 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 822.67, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m2 y 57.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$242,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$161,333.33( CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DELGADO HERNANDEZ ROBERTO SERGIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO SAN JOSE 167 LT 54 MZA 1, Col. VILLAS SAN JOSE, con numero de clave catastral 036 161 054 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,393.48, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 139.74m2 y 78.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$337,000.00 ( TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$224,666.67( DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DIAZ MENA MARIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA PERLA NEGRA 319 B - NA MZ 15 L, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERLA, con numero de clave catastral 073 255 019 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,831.30, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 44.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$224,600.00 ( DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$149,733.33( CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DOMINGUEZ ADAME JUAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE ZACATEPEC 930 SMZ N/A MZ 35, Col. EX HACIENDA LA PERLA TERCER ET, con numero de clave catastral 073 435 015 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 483.33, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 50.25m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,560.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,373.33( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DOMINGUEZ AGUILAR AURELIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA PERLA 230 - NA, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 413 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 484.67, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008

AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.03m<sup>2</sup> y 47.76m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$133,730.00 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,153.33( OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESCOBEDO MU#OZ MARIA ANGELICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 948-A - N/A SMZ N/A MZ 58, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 158 030 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,639.94, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m<sup>2</sup> y 55.93m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 ( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67( CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESPINO HERNANDEZ MARIA CONCEPCION, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NUEZ GOURLANDE 35 - 27 SMZ NA MZ 27 LT, Col. QUINTAS LOS NOGALES, con numero de clave catastral 024 327 002 005, por un importe del crédito fiscal de \$3,128.93, por el periodo de adeudo 4 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 45.60m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$203,000.00 ( DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$135,333.33( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESQUIVEL ZU#IGA NANCY YASMIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE MABE AUSTRALIANA 1508 - B SMZ NA, Col. FRACCIONAMIENTO LA PERL, con numero de clave catastral 073 291 002 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,701.14, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 43.80m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$144,540.00 ( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$96,360.00( NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESTRADA RODRIGUEZ JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9507 - 0 MZ 2 LT 38, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 202 038 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,919.35, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 42.98m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 ( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67( CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESTRADA TREJO JUAN CARLOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE LAS PALOMAS 546 M20 L30, Col. CIUDAD NAZAS, con numero de clave catastral 057 084 030 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 663.93, por el periodo de adeudo 1 BIM 1999 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m<sup>2</sup> y 51.30m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$143,640.00 ( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$95,760.00( NOVENTA Y CINCO MIL

SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FAVELA RODRIGUEZ NORA ELI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LOMA VIEJA 783 SMZ N/A MZ 57 LT 51 EDI, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 557 051 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,200.68, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$164,000.00 ( CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$109,333.33( CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FAVELA SANDOVAL BEATRIZ ADRIANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV ING ESTEBAN JARDON HERRERA NO. 380, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 122 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,475.77, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.51m2 y 50.23m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,480.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,320.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FIGUEROLA FELIX JOSE ERNESTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GLADIOLA 922 - 00 SMZ NA MZ 23 LT 6VIV, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 373 006 010, por un importe del crédito fiscal de \$ 831.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,660.00 ( CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,773.33( CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES FLORES MILAGROS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO THEODORE ROOSEVELT 6022 - NA, Col. LA PAZ, con numero de clave catastral 086 108 128 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,019.22, por el periodo de adeudo 6 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 45.30m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES GOMEZ GRISELDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle INGENIERIA BIOMEDICA 148A - 0 SMZ N/A, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 282 022 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,788.16, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 43.19m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 ( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67( CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento

en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES MURO IGNACIO ALFREDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AKITA 9160, Col. SOL DE ORIENTE I, con numero de clave catastral 068 124 015 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 843.90, por el periodo de adeudo 6 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.80m2 y 50.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$140,280.00 ( CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$93,520.00( NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FRAIRE GONZALEZ RAUL FERNANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL CASTOR 64-B MZ 07 LT 31-B, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 192 031 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 710.34, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.17m2 y 42.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$94,000.00 ( NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$62,666.67( SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FRANCO GALARZA JUANA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE LOMAS DE LAS JOYAS 166-B - N/A M, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 283 171 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 521.34, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.90m2 y 64.97m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$143,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$95,333.33( NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FRAUSTO DUE#EZ ENRIQUE RICARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA KARINA 20-B - NA SMZ NA MZ 4 L, Col. FRACCIONAMIENTO REAL SA, con numero de clave catastral 069 124 004 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 549.45, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 85.78m2 y 43.41m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$130,000.00 ( CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$86,666.67( OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALLEGOS ARELLANO ANGELICA CECILIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL COLLAR 88-A - N/A MZ 10 L, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS, con numero de clave catastral 068 310 035 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,421.77, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.05m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$160,000.00 ( CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$106,666.67( CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALLEGOS GOMEZ CLAUDIA JANETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEDROS 948 - 00 SMZ NA MZ 59 LT 2VIV2, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 159 002 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,432.37, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.09m<sup>2</sup> y 44.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$124,290.00 ( CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$82,860.00( OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALLEGOS HERNANDEZ AURELIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE FERMENTO 171 SMZ NA MZ 7 LT 21 E, Col. LOS AGAVES, con numero de clave catastral 070 207 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,095.43, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 97.50m<sup>2</sup> y 51.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$112,200.00 ( CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$74,800.00( SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALVAN BANUELOS SOLEDAD, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CDA DEL ALUMINIO 33 MZ F LT 5, Col. RESID DEL NORTE, con numero de clave catastral 051 008 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 757.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.00m<sup>2</sup> y 66.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$252,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$168,000.00( CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALVAN BARAJAS EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SABINOS 924 - 00 MZ 6 LT 1VIV44 EDIF N, Col. FRACCIONAMIENTO HABITAC, con numero de clave catastral 070 106 001 044, por un importe del crédito fiscal de \$3,420.89, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 47.88m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$239,400.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$159,600.00( CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALVAN VILLEGAS OSVALDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA DANZA 9436A - 0 MZ 31 LT 1, Col. VILLAS UNIVERSIDAD III, con numero de clave catastral 068 381 014 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,583.81, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 43.36m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$191,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$127,333.33( CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAMBOA CABRERA AGUSTIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MEDICO CIRUJANO 92B - 0 SMZ N/A MZ 78, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 278 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,339.70, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 43.19m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$128,000.00 ( CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$85,333.33( OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAMEZ DE LA CRUZ BONIFACIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle de los Merolicos sur 33 MZ 11 LT, Col. Villas la Merced antes, con numero de clave catastral 054 011 033 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 781.41, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m2 y 70.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$295,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$196,666.67( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAMI#O CASTRO HECTOR MACARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA MADERO 986 - 2 SMZ NA MZ 7 LT 1, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 507 001 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 732.28, por el periodo de adeudo 4 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 45.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA ESPARZA BERTHA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PALO ALTO 631 - N/A SMZ N/A MZ 72 LT 2, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 172 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,007.95, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 68.25m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 ( CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$100,000.00( CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA GOMEZ JOSE ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA UVA 239.LT.13.MZA.4, Col. QUINTAS LAGUNA, con numero de clave catastral 057 166 013 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 624.92, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 116.50m2 y 58.87m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA JAQUEZ JUAN PABLO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SANTA MA. GUADALUPE 37-B - NA, Col. FRACCIONAMIENTO REAL SA, con numero de clave catastral 069 124 011 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 555.98, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra

inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 85.77m<sup>2</sup> y 44.65m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$132,000.00 ( CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$88,000.00( OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA LONGORIA DAVID, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 833 - N/A SMZ N/A MZ 56 LT, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE, con numero de clave catastral 073 156 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,628.73, por el periodo de adeudo 5 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 110.31m<sup>2</sup> y 51.20m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$143,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$95,333.33( NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA MACIAS ALFREDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE CARRANZA 1131 MZ 46 -A LT 16, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 546 116 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 477.02, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 46.35m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 ( DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA MIRELES GABRIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. FOSFORITA 854 SMZ NA MZ 1 LT 7 EDI, Col. CONDOMINIO VI?EDOS DE L, con numero de clave catastral 097 131 001 007, por un importe del crédito fiscal de \$3,567.29, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 197.34m<sup>2</sup> y 48.77m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$285,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$190,000.00( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA MORENO SERGIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE DE LA LUNA 8625 - A SMZ N/A MZ 24, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 624 044 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,327.82, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m<sup>2</sup> y 45.48m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$155,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$103,333.33( CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA RAMIREZ MARIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DORADA 1122 SMZ NA MZ 100 LT 25, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 600 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,618.45, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m<sup>2</sup> y 44.88m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$145,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$96,666.67( NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P.

27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA RECENDIZ YESSICA ALEJANDR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NUEZ GOURLANDE 142 - 20 SMZ NA MZ 34 L, Col. QUINTAS LOS NOGALES, con numero de clave catastral 024 334 001 020, por un importe del crédito fiscal de \$2,308.10, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 45.92m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 ( DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA ROBLES ROSALBA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN TOMAS 2015-B - N/A MZ 14 L, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 274 012 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,018.78, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 111.85m2 y 82.29m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$280,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$186,666.67( CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA ROMO SUSANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA PERLA 254 - NA, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 413 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 483.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 103.75m2 y 47.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$133,730.00 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,153.33( OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:15 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA ROSALES LILIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. FUNDADORES DE TORREÓN 1449, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 032 034 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 664.56, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 123.44m2 y 50.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$241,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$160,666.67( CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA SAUCEDO JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle REAL DE MINAS 8815 MZ 7 LT 30 NIV 00, Col. REAL DEL SOL, con numero de clave catastral 097 107 030 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,823.01, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 44.97m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67( CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA SUAREZ MARTHA PAULINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS ROCAS 88 - S/N SMZ N/A, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 252 150 012, por un importe del crédito fiscal de \$2,067.60, por el periodo de adeudo 6 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84.00m2 y 45.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$101,000.00 ( CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$67,333.33( SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAYTAN HERNANDEZ JUAN AMERICO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TOKACHI 9042, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 119 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,545.86, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.50m2 y 43.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,180.00 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,120.00( CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAYTAN PEREZ IDALYA DAMARI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. RIO NAZAS 137 SMZ NA MZ 23 LT 2 ED, Col. FRACC. VILLAS CENTENARI, con numero de clave catastral 067 033 002 019, por un importe del crédito fiscal de \$2,992.38, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91.04m2 y 47.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$209,000.00 ( DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$139,333.33( CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GODINEZ SAENZ NORMA CECILIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TORRE DEL PUEBLO 22 - 1-12 SMZ N/A MZ, Col. HACIENDA SANTA MARIA, con numero de clave catastral 071 215 001 012, por un importe del crédito fiscal de \$2,271.60, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 54.07m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$308,200.00 ( TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$205,466.67( DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ CASTA#EDA AMPARO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA VEGA 8919 SMZ NA MZ 1 LT 12 ED, Col. CONDOMINIO VI?EDOS DE L, con numero de clave catastral 097 131 001 012, por un importe del crédito fiscal de \$3,398.07, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 196.81m2 y 48.77m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$285,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$190,000.00( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ CHAVEZ ARACELI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL RUBI 31 SMZ NA MZ 1 LT 98, Col. FRACC RINCON DE LA JOYA, con numero de clave catastral 097 308 003 004, por un importe del crédito fiscal de \$2,555.65, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91.00m2 y 44.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$134,000.00 ( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,333.33( OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ HERNANDEZ HUMBERTA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS DE LA COMUNICACION 9474 - 0 M, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 209 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,337.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 42.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$187,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,666.67( CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ RAMOS DANIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle Circuito Medicina 9340 MZ 18 LT 45, Col. Fraccionamiento Villas Univers, con numero de clave catastral 068 088 045 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,326.27, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 111.54m2 y 63.14m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$271,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$180,666.67( CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GRAHAM PE#A GUILLERMO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA EL NOGALAR 1865 - E, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 402 017 098, por un importe del crédito fiscal de \$1,122.30, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.63m2 y 43.47m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUERRA CABELLO HUGO RENE LEONARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA COLORADO 928 - 13 SMZ NA MZ 65 L, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 565 004 013, por un importe del crédito fiscal de \$1,579.72, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 45.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 ( DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33( CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUERRERO GARCIA JUAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS AMBIENTALES 9446 - 0 MZ 7 LT, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 207 008 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,180.52, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m<sup>2</sup> y 57.82m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$235,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$156,666.67( CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUTIERREZ ESQUIVEL MARIA BERTHA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SALVADOR NOVO NO. 740 LT-4 MZ-12, Col. FRACC. LA CORTINA, con numero de clave catastral 042 073 004 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,457.14, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.08m<sup>2</sup> y 57.74m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67( CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUTIERREZ IBARRA ALDO IVAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV CARLOS FUENTES 516 - NO AP SMZ NA M, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 577 001 008, por un importe del crédito fiscal de \$2,755.44, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 48.32m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67( CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HADAD HERNANDEZ JOSE DAVID, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL CASTOR 32-A MZ S-7 LT 39-, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 192 039 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 778.20, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 123.50m<sup>2</sup> y 42.90m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$94,000.00 ( NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$62,666.67( SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HALABE CALZADA SALIM, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MONTE QUEMADO 308, Col. VALLE DORADO, con numero de clave catastral 012 151 027 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,396.43, por el periodo de adeudo 3 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 120.00m<sup>2</sup> y 78.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$323,000.00 ( TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$215,333.33( DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ CAYETANO ZERAFIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AGUILA 136 - NA MZ SECTOR, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 195 025 031, por un importe del crédito fiscal de \$1,032.85, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.90m<sup>2</sup> y 45.08m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$99,000.00 ( NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$66,000.00( SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio

Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ CORONADO ROCIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA LA TERRAZA 1665 - G, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 402 019 038, por un importe del crédito fiscal de \$2,556.83, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.24m2 y 43.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ FAVELA ROLANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITOSANTAFE 132 SMZ NA MZ 1 LT 66, Col. VEREDASDESANTAFE, con numero de clave catastral 067 001 066 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,914.97, por el periodo de adeudo 5 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 169.49m2 y 49.65m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$269,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$179,333.33( CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ GALLARDO JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle INGENIERIA BIOMEDICA 158B - 0 SMZ N/A, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 282 027 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,490.10, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 43.19m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 ( CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ JUAREZ TERESA DE JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO SAN JOSE 146, Col. VILLAS SAN JOSE, con numero de clave catastral 036 161 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,269.89, por el periodo de adeudo 3 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 137.75m2 y 70.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$310,000.00 ( TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$206,666.67( DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ MARTINEZ KARLA CINDY, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. SIERRA DE SOLIS NUM. 2029, Col. RESIDENCIAL NAZAS, con numero de clave catastral 042 130 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,542.23, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m2 y 60.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$170,000.00 ( CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$113,333.33( CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ RENTERIA JUAN FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV JOSE GOROSTIZA 37 - NO AP SMZ NA MZ, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 576 102 011, por un importe del crédito fiscal de \$2,781.50, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 93.00m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 ( DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ REYES JORGE ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA TORRES 910 - 3 SMZ NA MZ 20 LT 3, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 520 003 003, por un importe del crédito fiscal de \$1,159.20, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 42.45m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$135,000.00 ( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$90,000.00( NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ SIFUENTES GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle OSAKA 8745 MZ 8 LT 15 EDIF CASA, Col. FRACC. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 134 016 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,082.98, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.52m2 y 54.36m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$231,030.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,020.00( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ SILVA JUAN ELISEO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PALO ALTO 1054-A - N/A SMZ N/A MZ 72 L, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE, con numero de clave catastral 073 172 012 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,663.42, por el periodo de adeudo 2 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 47.61m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,000.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,000.00( CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ TORRES JOSE MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE FERNANDA 1420B - NA SMZ NA MZ 44, Col. FRACCIONAMIENTO ANNA, con numero de clave catastral 063 244 004 002, por un importe del crédito fiscal de \$4,003.10, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 85.12m2 y 47.21m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 ( DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA ESCOBEDO JULIO CESAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HIGUERAS 942 - 00 MZ 5 LT 1VIV30 EDIF, Col. FRACCIONAMIENTO HABITAC, con numero de clave catastral 070 105 001 030, por un importe del crédito fiscal de \$3,534.48, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 48.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$182,550.00 ( CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$121,700.00( CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LANDEROS PULIDO CRISTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle C. HACIENDA SANTA TERESA 1980-A5, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 155 167 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 701.96, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 45.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$171,000.00 ( CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$114,000.00( CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LARA CASTRO ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NAGANO 9155 LT 42 MZA 2, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 102 042 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,058.64, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 68.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$241,150.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$160,766.67( CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LECHUGA TORRES JOSE GREGORIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HUERTO SAN DOMINGO 80-A MZ 11 LT 1, Col. FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HUERTA, con numero de clave catastral 068 226 001 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 962.92, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 68.06m2 y 68.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$175,000.00 ( CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$116,666.67( CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LEDEZMA RODRIGUEZ ERNESTO ALONSO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. RIO NAZAS 140 SMZ NA MZ 26 LT 1 EDIF, Col. FRACC. VILLAS CENTENARIO, con numero de clave catastral 067 036 001 008, por un importe del crédito fiscal de \$2,737.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LEO SOLIS LUIS RUBEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS AMBIENTALES 9381 - 0 SMZ N/A, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 203 017 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,421.49, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 42.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LICERIO GONZALEZ RICARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BERILIO 8869 LT 16 MZ 48, Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 174 016 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 737.37, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.09m2 y 67.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$286,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$190,666.67( CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ CORDERO VICTOR HERNAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HACIENDA DE PIEDRAS NEGRAS 130 S, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 424 019 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,317.26, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98,00m2 y 44.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 ( DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ DE LA ROSA ALMA KARINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL ATARDECER 746 MZ 10 LT 31 NIV 00, Col. REAL DEL SOL, con numero de clave catastral 097 110 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,904.09, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 104.62m2 y 47.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$148,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$98,666.67( NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ MARTINEZ MARIA LUISA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE SAN LORENZO NO. 1902 A-3, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 054 081 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 680.94, por el periodo de adeudo 4 BIM 1998 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 50.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$186,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,000.00( CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ MARTINEZ PAOLA DEL ROCIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL MAGUEY 543 - N/A SMZ N/A MZ 30 LT, Col. FARCCIONAMIENTO MONTE, con numero de clave catastral 073 130 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 838.61, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 60.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$258,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$172,000.00( CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila,

en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ MORALES JUAN CARLOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE LA HUERTA 808B - NA MZ 73 LT, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 573 020 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,584.88, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 45.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$207,000.00 ( DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOZANO RODRIGUEZ JORGE DANIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HENRI DUNANT 6028 - NA MZ 9 L, Col. LA PAZ, con numero de clave catastral 086 109 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,834.20, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 102.72m2 y 45.36m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67 ( CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUEVANOS GUTIERREZ ARACELI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE LAS PALOMAS 508-D MZ 5 LT 17, Col. RINCON DE LAS NOAS, con numero de clave catastral 057 210 236 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 694.31, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 73.08m2 y 53.43m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 ( DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33 ( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUGO OCHOA JOSE ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA EL NOGALAR 1860 - D, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 402 017 023, por un importe del crédito fiscal de \$2,559.55, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.63m2 y 43.47m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$148,000.00 ( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$98,666.67 ( NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUJAN ESPINOZA BENJAMIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NUEZ ASHLEY 234 - 51 SMZ NA MZ 40 LT 1, Col. QUINTAS LOS NOGALES, con numero de clave catastral 024 340 001 051, por un importe del crédito fiscal de \$2,329.58, por el periodo de adeudo 3 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 46.35m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 ( DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 ( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MANCILLAS ROMO JOSE GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LAGO LACAR 6012-C SMZ NA MZ 1 LT 10 ED, Col. LAGOS I, con numero de clave catastral 063 501 002 028, por un importe del crédito fiscal de \$1,955.03, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 99.36m2 y 49.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARIA DE LOS ANGELES DE LA ROSA QUINONE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. FUNDADORES DE TORREON NO. 1955 B-3, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 157 122 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,842.92, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 45.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$171,000.00 ( CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$114,000.00( CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARIN URIBE RENE CRISTOBAL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA BEATRIZ 528-D - N/A MZ 2, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 262 094 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,828.23, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 111.94m2 y 68.56m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00( CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ BANDA MARIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GLADIOLA 929 - 00 SMZ NA MZ 24 LT 1VIV, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 374 001 015, por un importe del crédito fiscal de \$2,228.98, por el periodo de adeudo 5 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 45.78m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$194,570.00 ( CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$129,713.33( CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ CORONADO MA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA PERLA 206 - NA, Col. EX HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 413 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,752.00, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.31m2 y 47.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,380.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,253.33( CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ EMILIANO FEBE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MEDICO CIRUJANO 88A - 0 SMZ N/A MZ 78, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 278 013 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,935.61, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 92.33m2 y 43.19m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$134,000.00 ( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,333.33( OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ FLORES MIRIAM ALEJANDRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LAS LOMAS 9265 - NA MZ 11 LT 40 EDI, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 281 040 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,764.13, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 108.50m2 y 49.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$168,000.00 ( CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$112,000.00( CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ LOPEZ LUCIANO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE LA CORREGIDORA 905 SMZ NA MZ, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 595 002 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,397.69, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 46.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ MARTINEZ JOASIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE ENCANTADO 623 - B SMZ N/A MZ 17, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 617 003 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,118.42, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 45.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$154,700.00 ( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$103,133.33( CIENTO TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ PE#A ESMERALDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO GEODA 8978 MZ 47 LT 29 NIV 00, Col. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 173 029 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 761.96, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.34m2 y 67.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$228,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$152,000.00( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ QUI#ONES JOSE EDGAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS MONTAÑAS 52 - 0 SMZ NA, Col. FRACC. VILLAS DEL BOSQU, con numero de clave catastral 068 190 012 024, por un importe del crédito fiscal de \$ 696.21, por el periodo de

adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.80m2 y 53.68m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00( CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ RIOS ERNESTO LAMBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL TOPACIO 23 SMZ N/A MZ, Col. FRACCIONAMIENTO RINCON, con numero de clave catastral 097 305 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,223.54, por el periodo de adeudo 4 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.00m2 y 43.35m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$201,000.00 ( DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,000.00( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ RUBIO JOHN LEWIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LAGO VICTORIA 225 - \_ SMZ NA MZ 6 LT 4, Col. LAGOS I, con numero de clave catastral 063 506 001 004, por un importe del crédito fiscal de \$2,527.84, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 67.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$275,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$183,333.33( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ SOLIS MARIA LUZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA JUAREZ 9045-8 LT 45 MZA 16, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 116 055 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 902.56, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 95.31m2 y 58.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,680.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,453.33( CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MATA PEREZ MARIA DE LOURDES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS LAURELES NORTE 76 SMZ, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 010 048 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,202.50, por el periodo de adeudo 3 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.50m2 y 44.46m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$151,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$100,666.67( CIEN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDINA GONZALEZ ADRIANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITOSANTAFE 110 SMZ NA MZ 1 LT 55, Col. VEREDASDESANTAFE, con numero de clave catastral 067 001 055 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,601.92, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 169.49m2 y 48.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$266,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$177,333.33( CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del

año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDINA GURROLA MARIA LOURDES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA LAGUNA 2027 SMZ NA M, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 409 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,901.50, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.50m2 y 52.80m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$233,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$155,333.33( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDINA MORALES PATRICIA IVONNE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DEL HUIZACHE 918 SMZ NA MZ 135 L, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 635 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,531.72, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 45.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEJIA AVI#A VERONICA IVONNE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO FLORIDO 739 MZ 88 LT 5 NIV 00, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO N, con numero de clave catastral 038 788 005 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 763.85, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 40.23m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$201,000.00 ( DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,000.00( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENA MARTINEZ GLORIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BLVD. DE LAS AGUILAS 239 SMZ NO APLICA, Col. VILLA JACARANDAS, con numero de clave catastral 034 027 061 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,222.40, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 136.00m2 y 196.80m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$698,000.00 ( SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$465,333.33( CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENDEZ MENDEZ JOSE DEL REFUGIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO POMELOS 737 MZ 69 LT 4 NIV 00, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO NUEVO ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 769 004 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,338.32, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 40.23m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$201,000.00 ( DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,000.00( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con

fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENDOZA RODRIGUEZ SILVIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle EMILIO CARBALLIDO 7 - NO AP SMZ NA MZ, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 678 001 004, por un importe del crédito fiscal de \$3,125.63, por el periodo de adeudo 4 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67( CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MIRANDA DAVILA ARTURO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE ABASOLO 812 SMZ NA MZ 90 LT 1, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 590 001 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,993.13, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 46.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MIRANDA PEREZ JAIME, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA AMBAR 122-A MZ 10 LT 4 NIV 00, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 068 210 004 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 816.78, por el periodo de adeudo 2 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 55.65m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00 ( DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33( CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MOLINA QUI#ONES SAUL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA MADERO 817 - 14 SMZ NA MZ 6 LT 2, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 506 002 014, por un importe del crédito fiscal de \$ 484.22, por el periodo de adeudo 3 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 45.58m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$207,000.00 ( DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,000.00( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MONREAL FRAIRE EDUARDO EMILIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE JIMULCO 652, Col. RESIDENCIAL NAZAS, con numero de clave catastral 042 116 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 567.80, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m2 y 64.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$306,000.00 ( TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$204,000.00( DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MONTEMAYOR TREJO GRICELDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA LA LIEBRE 1585 - D S, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 402 020 005, por un importe del crédito fiscal de \$3,258.47, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 199.35m2 y 43.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$270,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$180,000.00( CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MONTESINOS RANGEL GUILLERMO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL JAGUAR 84 - 0 SMZ N/A MZ, Col. JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 257 101 054, por un importe del crédito fiscal de \$ 590.25, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77.00m2 y 45.26m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00( CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORALES ARREOLA JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LA VEREDA 960 - N/A SMZ N/, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 131 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,430.62, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 116.25m2 y 60.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$170,000.00 ( CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$113,333.33( CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORALES RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLEDELAJOYA 969 - 0 SMZ N/A MZ 7.1 L, Col. JOYASDEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 257 101 012, por un importe del crédito fiscal de \$3,020.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77.00m2 y 45.26m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$127,000.00 ( CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$84,666.67( OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORENO COMPEAN MARTIN LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LOS NORTEÑOS NUM. 174, Col. VILLAS LA MERCED, con numero de clave catastral 054 098 007 000, por un importe del crédito fiscal de \$8,164.91, por el periodo de adeudo 1 BIM 2000 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 118.00m2 y 61.29m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$270,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$180,000.00( CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORENO DE LA CRUZ ALEJANDRINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle RODADENDRO 937 - 00 MZ 46 LT 1VIV18 ED, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 070 146 101 018, por un importe del crédito fiscal de \$3,946.96, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,350.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,233.33( CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORENO MARTINEZ TERESA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NUMAZU NUM 9112, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 126 003 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 849.12, por el periodo de adeudo 4 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.31m2 y 50.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,930.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,953.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MU#IZ LOPEZ ESTANISLAO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HUERTO DON CARLOS 8854 - NA MZ 5, Col. FRACC. VILLAS DE LA HUE, con numero de clave catastral 068 220 033 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,584.34, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 44.92m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$153,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$102,000.00( CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MU#OZ BASURTO LIDIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL VENADO 55 - MODULO 59 SMZ, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 196 039 006, por un importe del crédito fiscal de \$1,015.83, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.13m2 y 44.86m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$153,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$102,000.00( CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MU#OZ SANCHEZ ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE BRAVO 817 LT 23 MZA 51, Col. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 151 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 618.52, por el periodo de adeudo 3 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 68.44m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00( CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NERI DOMINGUEZ CESAR MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ESTRONCIO 9232-B - N/A SMZ N/A MZ 11 L, Col. JOYAS DE TORREON, con numero de clave catastral 068 281 218 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,727.33, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL

6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 69.75m<sup>2</sup> y 56.76m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$193,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,666.67( CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:30 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OCHOA MEDINA JUAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HEROES DEL CASTILLO 529-A - N/A, Col. FRACCIONAMIENTO RESIDEN, con numero de clave catastral 042 224 019 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,162.01, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m<sup>2</sup> y 43.73m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$186,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,000.00( CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OLIVAS ZAPATA ALBERTO JOMERY, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA MADERO 792 - 26 SMZ NA MZ 1 LT 1, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 501 001 026, por un importe del crédito fiscal de \$ 475.19, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 102.79m<sup>2</sup> y 45.94m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORIGINALES REQUEJO LUISA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle INGENIERIA BIOMEDICA 119A - 0 SMZ N/A, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 283 001 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,553.13, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 99.53m<sup>2</sup> y 43.15m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 ( CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORIHUELA LOZANO JOSE ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CDA. DEL FOSFORO NO. 150-A, Col. RESIDENCIAL DEL NORTE, con numero de clave catastral 051 068 012 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,100.71, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 56.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$235,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$156,666.67( CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTEGA DE LA FUENTE PENELOPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE GLADIOLA 9028 MZ 77 LT 32, Col. JARDINES UNIVERSIDAD -, con numero de clave catastral 070 177 032 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,498.18, por el periodo de adeudo 5 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.33m<sup>2</sup> y 76.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$361,000.00 ( TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$240,666.67( DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año

en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTEGA MORENO EMILIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BLVD. DE LA LIBERTAD 262 SMZ S/N MZ 1, Col. RINCON DE LOS NOGALES, con numero de clave catastral 042 199 036 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,584.47, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m2 y 66.49m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$226,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,666.67( CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTIZ AVALOS CLAUDIA LETICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA PERLA 453 SMZ N, Col. EX HACIENDA LA PERLA TE, con numero de clave catastral 073 426 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 483.20, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 47.44m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$132,830.00 ( CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$88,553.33( OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTIZ GONZALEZ JESUS PONCIANO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CLAVEL 742 SMZ NA MZ 6 LT 3 EDIF NA NI, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 356 003 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,988.57, por el periodo de adeudo 4 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 128.53m2 y 53.36m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$149,410.00 ( CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$99,606.67( NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTIZ LOPEZ RICARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV CARLOS FUENTES 513 - NO AP SMZ NA MZ, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 576 002 007, por un importe del crédito fiscal de \$2,877.19, por el periodo de adeudo 6 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67( CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTIZ MARTINEZ MARISELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ENCINOS 939 - 00 SMZ NA MZ 57 LT 1VIV2, Col. FRACC. JARDINES UNIVERS, con numero de clave catastral 070 157 001 022, por un importe del crédito fiscal de \$3,506.29, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.09m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$150,930.00 ( CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$100,620.00( CIENT MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OSORNO SALDA#A FERNANDO TEODORO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ANTROPOLOGIA SOCIAL 9257 SMZ N/A MZ 29, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 229 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,832.67, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 111.61m2 y 61.34m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$266,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$177,333.33( CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PALACIOS TEJEDA GISELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CUBA 580A LT 25A MZA 16, Col. RESIDENCIAL LAS ETNIAS, con numero de clave catastral 041 125 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,284.09, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.00m2 y 121.88m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$425,000.00 ( CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$283,333.33( DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PENA HDEZ MARTHA ELVA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LAZARO CARDENAS NO 72, Col. FIDEL VELAZQUEZ, con numero de clave catastral 041 019 017 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,925.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 135.61m2 y 77.44m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$331,000.00 ( TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$220,666.67( DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PEREZ JUAREZ LILIANA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA REGINA 1374-A MZ 18 LT 10, Col. FRACCIONAMIENTO ANNA, con numero de clave catastral 063 218 010 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,971.61, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 46.14m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 ( DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.2

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PEREZ MENA MARIA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV CARLOS FUENTES 818 - NO AP SMZ NA M, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 598 001 009, por un importe del crédito fiscal de \$2,013.19, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67( CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PEREZ RAMIREZ FABIAN ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA CA?ADA 615-A - N/A SMZ N/A, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 166 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,074.17, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 136.57m2 y 64.64m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$181,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,666.67( CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PUENTES MEDINA YESSICA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS NORTE 9347 - 0 SMZ, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 201 041 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,113.45, por el periodo de adeudo 4 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 42.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00( CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PUENTES ZAVALA JOSE RAMON, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS DE LA COMUNICACION 9362 - 0 S, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 208 010 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,421.49, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 42.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 ( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00( CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente QUINTANA MARTINEZ BLANCA MAYANIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. RIO NAZAS 159 SMZ NA MZ 27 LT 1 ED, Col. FRACC. VILLAS CENTENARI, con numero de clave catastral 067 037 001 005, por un importe del crédito fiscal de \$ 587.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 47.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente QUIROZ FLORES MARIA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRIVADA DE LAS ROCAS 136 - N/A SMZ N/A, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 097 252 113 026, por un importe del crédito fiscal de \$ 692.71, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84.00m2 y 45.94m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$101,000.00 ( CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$67,333.33( SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ FLORES LUIS ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA LADERA 8726 SMZ N/A MZ 63 LT 22, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 563 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,601.99, por el periodo de adeudo 2 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita

en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 48.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$166,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$110,666.67( CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ GARCIA LETICIA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle EFESO 1070 LT 2 MZA 11, Col. QUINTAS LAGUNA, con numero de clave catastral 057 173 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 975.53, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 68.95m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 ( DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33( CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ SANCHEZ BERNARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. HACIENDA DE LA PERLA 350 - N/A MZ, Col. FRACCIONAMIENTO EX HACI, con numero de clave catastral 073 422 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 478.38, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 100.57m2 y 46.77m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$159,020.00 ( CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$106,013.33( CIENTO SEIS MIL TRECE PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ TORRES JESUS ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO ANNA 973 SMZ NA MZ 47 LT 26, Col. ANNA, con numero de clave catastral 063 247 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,066.80, por el periodo de adeudo 6 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 67.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$279,000.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$186,000.00( CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMOS LUNA JOSE ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AGAPANDO 620 - 00 SMZ NA MZ 8 LT 3 EDI, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 358 003 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,925.40, por el periodo de adeudo 5 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 128.38m2 y 53.26m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$226,360.00 ( DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,906.67( CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RENTERIA ESPINO SUSANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL ROSAL 979 SMZ NA MZ 40 LT, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 390 062 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,051.20, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 78.58m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$447,910.00 ( CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$298,606.67( DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av.

Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RENTERIA MJARES ESTELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO AZAHAR 606 - 00 SMZ NA MZ 65, Col. FRACC. JARDINES UNIVER, con numero de clave catastral 070 165 006 005, por un importe del crédito fiscal de \$3,623.24, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,950.00 ( DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,966.67( CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente REYES CHAVEZ HANSEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle JORGE CUESTA 56 - NO AP SMZ NA MZ 76A-, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 576 101 019, por un importe del crédito fiscal de \$2,803.84, por el periodo de adeudo 6 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 93.00m2 y 45.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 ( DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33( CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente REYES OROZCO JOSE ROSENDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV ING ESTEBAN J HERRERA 265/9 L47 MZ, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 116 070 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 892.81, por el periodo de adeudo 4 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.56m2 y 56.71m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$124,760.00 ( CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$83,173.33( OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente REZA CASTA#EDA ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITOSANTAFE 248 SMZ NA MZ 1 LT 124, Col. VEREDASDESANTAFE, con numero de clave catastral 067 001 124 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,196.72, por el periodo de adeudo 6 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 56.20m2 y 199.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$377,000.00 ( TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$251,333.33( DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIOS SIFUENTES HILDA PATRICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HIEDRA 8879 LT 41 MZ 1, Col. SOL DE ORIENTE III, con numero de clave catastral 068 251 041 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 759.42, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.39m2 y 64.61m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$226,140.00 ( DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,760.00( CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIVAS ESPINOZA MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ESTRONCIO 9233B - N/A SMZ N/A MZ 4 LT, Col. FRACCIONAMIENTO JOYAS D, con numero de clave catastral 068 274 082 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,229.46, por el periodo de adeudo 5 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.13m2 y 44.74m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$98,000.00 ( NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$65,333.33 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIVERA LUNA IGNACIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HENRI DUNANT 6034 - NA MZ 8 L, Col. LA PAZ, con numero de clave catastral 086 108 059 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,052.51, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 45.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67 (CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROCHA ESPARRAGOZA TERESA DE JESU, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS MONTAÑAS 212 - 0 SMZ N, Col. FRACC. VILLAS DEL BOSQU, con numero de clave catastral 068 190 012 099, por un importe del crédito fiscal de \$ 711.53, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 54.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$120,000.00 ( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$80,000.00( OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODARTE ACOSTA IVONNE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL MINERO CDA. DEL IRIDIO 54 INT., Col. RESIDENCIAL DEL NORTE, con numero de clave catastral 051 073 049 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 857.84, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 38.71m2 y 66.05m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$231,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,000.00( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ BRAVO DAVID RICARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE LA CORREGIDORA 810 SMZ NA MZ, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 593 001 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,148.27, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 46.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013. TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ ECHAVARRIA MARIA VICTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DALIA 777 - 00 SMZ NA MZ 21 LT 3VIV37, Col. FRACCIONAMIENTO JARDINE, con numero de clave catastral 063 371 003 037, por un importe del crédito fiscal de \$2,004.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 46.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,220.00 ( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,813.33( CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ ONTIVEROS MARIA CRUZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DEL TORREÓN NO. 1920 A4, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 154 094 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 902.11, por el periodo de adeudo 4 BIM 1998 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 40.00m2 y 48.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$178,000.00 ( CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$118,666.67( CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA LOURDES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BANCO DE MEXICO 1961-B4, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 156 124 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,576.97, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 45.04m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$107,000.00 ( CIENTO SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$71,333.33( SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROJAS TORRES LUIS ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HIEDRA 8883, Col. SOL DE ORIENTE III, con numero de clave catastral 068 251 042 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 666.27, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 136.70m2 y 51.53m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00( CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROSA LUCIA LOPEZ AGUILAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE LA MERCED\_1974-A5, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 055 117 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 804.40, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 55.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$124,000.00 ( CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$82,666.67( OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROSALES REGALADO JOSE CECILIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL CANAL 9734 SMZ NA MZ 1 LT 91, Col. FRACC RINCON DE LA JOYA, con numero de clave catastral 097 308 001 087, por un importe del crédito fiscal de \$2,317.11, por el periodo de adeudo 3 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en

el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.98m<sup>2</sup> y 45.98m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$138,000.00 ( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$92,000.00( NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROSSAINZ TOVAR PERLA ROSA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LOS JABONES 225 MZ 74 LT 12, Col. VILLAS LA MERCED, con numero de clave catastral 083 214 012 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,755.83, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m<sup>2</sup> y 71.86m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$308,000.00 ( TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$205,333.33( DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RUELAS CERVANTES ANGELICA ELIZABETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9362 - 0 SMZ N/A MZ, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 210 012 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,431.14, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 83.58m<sup>2</sup> y 42.90m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 ( CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67( CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RUELAS MEJIA JORGE ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MEDICO CIRUJANO 114C - 0 SMZ N/A MZ 82, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 282 005 003, por un importe del crédito fiscal de \$1,857.59, por el periodo de adeudo 5 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.35m<sup>2</sup> y 43.15m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 ( CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RUELAS RIOS ANABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ROCOSA 8560 - B SMZ N/A MZ 20 LT 29 ED, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 620 029 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,115.16, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m<sup>2</sup> y 45.50m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$155,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$103,333.33( CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RUIZ AVILA JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL PASAJE 1585 MZ 175 LT 31, Col. VILLAS LA MERCED CUARTA, con numero de clave catastral 054 175 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 507.57, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.50m<sup>2</sup> y 51.30m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$237,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$158,000.00( CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del

edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAZAR ESPINOZA OCTAVIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE SAN PEDRO 8722 - B SMZ N/A M, Col. FRACCIONAMIENTO LOMA RE, con numero de clave catastral 068 632 010 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,211.99, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 44.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,830.00 ( CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$127,220.00( CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ PORTILLO ULISES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SAPPORO 9168, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 116 038 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 716.96, por el periodo de adeudo 4 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.52m2 y 38.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$163,200.00 ( CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,800.00( CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANTILLANA ORONA SUSANA ALICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLEDELAJOYA 937 SMZ NA MZ 6.1 LT 25, Col. JOYASDEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 256 125 072, por un importe del crédito fiscal de \$ 662.69, por el periodo de adeudo 5 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77.00m2 y 49.80m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANZ MOTA ERIKA MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle OPTOMETRIA 24 - B SMZ NA MZ 72 LT 2-2, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 272 002 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,855.55, por el periodo de adeudo 2 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 45.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$197,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$131,333.33( CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SAUCEDO FLORES NORMA VERONICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SANTA PAULA 864-23 - N/A MZ 12, Col. FRACCIONAMIENTO LA AMIS, con numero de clave catastral 042 272 005 011, por un importe del crédito fiscal de \$1,272.03, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 107.06m2 y 44.57m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$156,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$104,000.00( CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SEGOVIA GONZALEZ JUAN DE DIOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle EDIFICIO LA RIOJA 1504, Col. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 120 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,346.12, por el periodo de adeudo 1 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.77m2 y 77.74m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$207,000.00 ( DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,000.00( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SERRANO MEZA CLAUDIA GERARDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL CANAL 9728 SMZ N/A MZ 1 LT 88, Col. FRACC RINCON DE LA JOYA, con numero de clave catastral 097 308 001 084, por un importe del crédito fiscal de \$2,499.49, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 93.73m2 y 42.66m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$134,000.00 ( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$89,333.33( OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SIFUENTES BRIONES MARIA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DEL ALGODON 28A SMZ N/A MZ 6 LT, Col. FRACCIONAMIENTO QUINTAS, con numero de clave catastral 057 168 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 861.45, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 57.75m2 y 68.44m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$291,000.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$194,000.00( CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SIFUENTES CISNEROS PEDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA JUAREZ 8878 - 00 MZ 1 LT 20 ED, Col. FRACCIONAMIENTO SOL DE, con numero de clave catastral 068 251 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 602.21, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 122.40m2 y 64.61m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$274,590.00 ( DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$183,060.00( CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SILVA CHAVARRIA VICTOR MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA DEL PARRAL 1775 - B, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 402 018 053, por un importe del crédito fiscal de \$3,066.19, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 116.07m2 y 43.48m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$214,000.00 ( DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,666.67( CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SOLIS CARRERA MARICRUZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle JORGE IBARGUENGOITIA 503 - NO AP SMZ N, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 578 002 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,949.44, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 45.88m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 ( DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SUAREZ LUIS JASSIEL ELIUD, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SAPPORO NO. 8713 LOTE 4VIV17 MZA 7, Col. SOL DE ORIENTE II ETAPA, con numero de clave catastral 068 133 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$7,510.23, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.52m2 y 54.36m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$184,820.00 ( CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$123,213.33( CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TABARES SOTO TERESA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CDA. DEL MARFIL 56 MZ-44 LT-12, Col. RESIDENCIAL DEL NORT, con numero de clave catastral 051 044 012 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 645.00, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.00m2 y 55.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00 ( DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33( CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES GARCIA MARIA DEL ROSARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA MADERO 989 - 8 SMZ NA MZ 67 LT 5, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 567 005 008, por un importe del crédito fiscal de \$1,579.72, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 45.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 ( DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33( CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES TORRIJOS MARIA DE LA CRUZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MEDICO CIRUJANO 82C - 0 SMZ N/A MZ 78, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 278 010 003, por un importe del crédito fiscal de \$1,826.55, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 43.19m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$128,000.00 ( CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$85,333.33( OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES TREJO VERONICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DEL RINCON 1275 - 1 SMZ NA MZ 12, Col. VILLAS DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 629 001 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,924.17, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de

Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m<sup>2</sup> y 42.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67( CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TOVAR CUELLAR JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. VALENTE ARELLANO NO. 187, Col. VILLA FLORIDA, con numero de clave catastral 044 021 004 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 531.67, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 126.00m<sup>2</sup> y 78.00m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$327,000.00 ( TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$218,000.00( DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TOVAR GONZALEZ HECTOR ISAAC, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEIBAS 8631 - 00 MZ 1 LT 1VIV13 EDIF N, Col. FRACCIONAMIENTO HABITAC, con numero de clave catastral 070 101 001 013, por un importe del crédito fiscal de \$3,231.94, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m<sup>2</sup> y 47.75m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,940.00 ( DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$135,293.33( CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TOVAR SANCHEZ JUAN ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AKITA 9018, Col. SOL DE ORIENTE E I, con numero de clave catastral 068 123 005 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 719.61, por el periodo de adeudo 6 BIM 2002 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.80m<sup>2</sup> y 38.94m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$165,500.00 ( CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$110,333.33( CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TOVAR SERRANO MAYRA LISETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITOSANTAFE 184 SMZ NA MZ 1 LT 92, Col. VEREDASDESANTAFE, con numero de clave catastral 067 001 092 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,694.72, por el periodo de adeudo 6 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 169.49m<sup>2</sup> y 48.60m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$266,000.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$177,333.33( CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TRIANA AGUERO EMILIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle OROZUZ y/o OROZCO 199, Col. LA DALIA, con numero de clave catastral 032 344 017 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,155.70, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.00m<sup>2</sup> y 55.99m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$252,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$168,000.00( CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México.

Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALADEZ CANO GLORIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle INGENIERIA BIOMEDICA 124D - 0 SMZ N/A, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 282 010 003, por un importe del crédito fiscal de \$1,213.30, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.33m2 y 43.19m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 ( CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALENZUELA HERRERA ELIZABETH AYE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA EL NOGALAR 1855 - Q, Col. FRACCIONAMIENTO HACIEND, con numero de clave catastral 068 402 017 056, por un importe del crédito fiscal de \$3,106.94, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 120.17m2 y 43.47m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$217,000.00 ( DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,666.67( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALLEJO RICO ANA CECILIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE GRANADOS 711 MZ 79 LT 9 NIV 00, Col. FRACCIONAMIENTO CAMPO N, con numero de clave catastral 038 779 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 616.81, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 66.87m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$283,000.00 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$188,666.67( CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VARELA AMAYA JOSE JUAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL OPALO 42 - 00 SMZ 00 MZ 4, Col. FRACCIONAMIENTO RINCON, con numero de clave catastral 097 304 001 052, por un importe del crédito fiscal de \$2,547.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84.00m2 y 45.27m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$198,000.00 ( CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$132,000.00( CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VARELA PUENTES LUCIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. ESMERALDA 169-A - NA MZ 13 LT 33-A, Col. FRACCIONAMIENTO EX-HACIENDA LA JOYA, con numero de clave catastral 068 213 033 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 929.92, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 72.00m2 y 62.69m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$243,000.00 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$162,000.00( CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAZQUEZ GARCIA ANTONIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9441 - 0 MZ 9 LT 28, Col. VILLAS UNIVERSIDAD ORIE, con numero de clave catastral 097 209 028 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,622.62, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 42.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$126,000.00 ( CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$84,000.00( OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAZQUEZ GUZMAN ISAURA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA CANTERA 611-A - N/A SMZ N/A MZ 6, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE R, con numero de clave catastral 073 169 006 001, por un importe del crédito fiscal de \$5,376.40, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.50m2 y 48.36m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$255,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$170,000.00( CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAZQUEZ SAUCEDO MARIA ISABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA ARIGATO 8882 MZ 9 LT 21, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 135 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 569.22, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.53m2 y 54.36m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$152,210.00 ( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$101,473.33( CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VEGA ESCOBEDO JESSICA LYSSETTE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BOULEVARD LIBERTADORES DE AMERICA 7392, Col. FRACCIONAMIENTO ANNA, con numero de clave catastral 063 202 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,456.77, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 127.50m2 y 54.33m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$255,000.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$170,000.00( CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VELASCO NAVARRO MANUELA CRISTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HACIENDA LA LIEBRE 1565 - C S, Col. FRACCIONAMIENTO HACIENDA LA NORIA, con numero de clave catastral 068 402 020 035, por un importe del crédito fiscal de \$1,109.78, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 113.87m2 y 43.47m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 ( DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33( CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fijense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VELAZQUEZ FLORES MARIA ALEJANDRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ROCOSA 8522 - A MZ 20 LT 10, Col. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 620 010 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,982.99, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 46.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$157,000.00 ( CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$104,666.67( CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VIGIL GALVAN VERONICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITODELPUMA 54 - 0 SMZ NA MZ 6.1 L, Col. JOYASDEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 256 125 003, por un importe del crédito fiscal de \$ 594.98, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77.00m2 y 45.36m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$100,000.00 ( CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$66,666.67( SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:45 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VILLA SDIR HECTOR HERMILO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle C. FEDERICO ELIZONDO NO. 344, Col. VILLA FLORIDA, con numero de clave catastral 044 010 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 587.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2012 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.50m2 y 80.74m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$315,000.00 ( TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$210,000.00( DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VILLELA ORTIZ AURORA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL PEDREGAL 990 A - 0 MZ 79 LT 1, Col. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 179 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,117.07, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 100.98m2 y 122.62m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$343,000.00 ( TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$228,666.67( DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUÉ. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VILLEZCAS ALVARADO BELEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal,

ubicado en la calle TOYAMA 9136 LT 9 MZA 7, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 107 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 958.39, por el periodo de adeudo 5 BIM 2003 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 59.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$254,920.00 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$169,946.67( CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente WOO VIZCARRA JOSE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle JORGE IBARGUENGOITIA 902 - NO AP SMZ N, Col. VILLAS DE SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 602 001 016, por un importe del crédito fiscal de \$2,075.57, por el periodo de adeudo 1BIM 2011 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.00m2 y 48.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 ( DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67( CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ZAVALA SALAZAR MARTHA ANGELICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE ILDEFONSO 921 SMZ NA MZ 94, Col. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 594 002 009, por un importe del crédito fiscal de \$3,397.69, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.00m2 y 46.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 ( DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67( CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ZEPEDA RODRIGUEZ LIDIA ISELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SAPPORO 8705 LT 4 VIV 19 MZ 7, Col. SOL DE ORIENTE II ETAPA, con numero de clave catastral 068 133 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 873.43, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.52m2 y 54.36m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$152,210.00 ( CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$101,473.33( CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ZU#IGA LOPEZ JOSE ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TOYAMA 9167 LT 43 MZA 5, Col. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 105 043 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,058.65, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.00m2 y 68.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$327,280.00 ( TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$218,186.67( DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SIMENTAL ROJAS CRISTIAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LAS FLORES CONJUNTO ZAPOTES 10-B, Col. QUINTAS CAMPESTRE LOS L, con numero de clave catastral 053 132 001 105, por un importe del crédito fiscal de \$2,887.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70.01m2 y 54.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 ( DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33( CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ HERNANDEZ VIRGINIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 852 - N/A SMZ N/A MZ 55 LT, Col. FRACCIONAMIENTO MONTE, con numero de clave catastral 073 155 040 000, por un importe del crédito fiscal de \$6,949.75, por el periodo de adeudo 4 BIM 2005 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 58.55m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 ( DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67( CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.



CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NAVA VELOZ LUIS OSCAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS PINOS 163 - N/A SMZ N/A, Col. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 188 097 000, por un importe del crédito fiscal de \$6,279.84, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 6 BIM 2013, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.00m2 y 50.07m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$227,000.00 ( DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$151,333.33( CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs del día 27 de Diciembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.TESORERO MUNICIPAL. LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

## **RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **ARMANDO LUNA CANALES**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.25 (UN PESO CON VEINTICINCO CENTAVOS M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$523.00 (QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.);

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$711.00 (SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.);

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$1,946.00 (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$973.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$513.00 (QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)

**V.** Número del día, \$21.00 (VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.);

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$73.00 (SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.);

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$146.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); y

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$262.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$523.00 (QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.);

### ***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2013.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.oficial.coahuila@hotmail.com](mailto:periodico.oficial.coahuila@hotmail.com)